



LICEO CULTURAL MOSQUERA

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL
RIESGO

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

Página 1 de 120



Bogotá, Febrero de 2016

2016

LICEO CULTURAL MOSQUERA

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

"Una educación para la convivencia, la tolerancia y la vida"

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 2 de 120

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

POLÍTICAS PARA EMERGENCIAS

1. OBJETIVOS

- 1.1. *Objetivo General*
- 1.2. *Objetivos Específicos*

2. GENERALIDADES DEL LICEO CULTURAL MOSQUERA

- 2.1. *Información General*
- 2.2. *Actividad económica*
- 2.3. *Instalaciones*
- 2.4. *Descripción General*

3. REFERENTE TEÓRICO

- 3.1. *Marco Legal*
- 3.2. *Marco Conceptual*
 - 3.2.1. *Definiciones*
 - 3.2.2. *Clasificación de las emergencias según su origen*
 - 3.2.3. *Clasificación de las emergencias según su gravedad*
 - 3.2.4. *Vulnerabilidad*
 - 3.2.5. **ANÁLISIS DEL RUIESGO DEL COLEGIO (DOCUMENTO 1)**
 - 3.2.6. *Micro zonificación sísmica de Bogotá*

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

- 4.1. *Soportes*
 - 4.1.1. *Soporte financiero*
 - 4.1.2. *Soporte tecnológico*
 - 4.1.3. *Soporte operacional*
 - 4.1.4. *Soporte organizacional*
- 4.2. *Funciones de los integrantes del plan para emergencias*

5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

- 5.1. *Determinación de las amenazas probables*
 - 5.1.1 *Sismos*
 - 5.1.2 *Incendios*
 - 5.1.3 *Amenazas de origen socio – económico.*
 - 5.1.4 *Otros tipos de amenazas en el colegio*
- 5.2. **Condiciones y circunstancias que afectan la probabilidad y consecuencias de los riesgos**

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 3 de 120

5.3. Factores de Vulnerabilidad

- 5.3.1. *Víctimas*
- 5.3.2. *Ambiental*
- 5.3.3. *Operacional*
- 5.3.4. *Económica*
- 5.3.5. *Imagen*
- 5.3.6. *Información*
- 5.3.7. *Medidas de intervención en el riesgo*

6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

7. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

- 7.1. *Definición*
- 7.2. *Elementos a tener en cuenta antes que se presente la necesidad de evacuar*
- 7.3. *Procedimiento general de evacuación*
- 7.4. *Procedimiento general para el Jefe de emergencia*
- 7.5. *Preparación de simulacros*

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

- 8.1. *Aprobación*
- 8.2. *Institucionalización*
- 8.3. *Niveles de capacitación requerida*
 - 8.3.1. *Nivel operativo*
 - 8.3.2. *Nivel básico*
- 8.4. *Evaluación del plan mediante ejercicios de simulación*
- 8.5. *Inducción a nuevo personal*
- 8.6. *Auditoría y control*
- 8.7. *Verificación de condiciones*
- 8.8. *Responsabilidades y periodicidad*
- 8.9. *parámetros a verificar*
- 8.10. *Control y análisis*
- 8.11. *Evaluación*
- 8.12. *Revisión*
- 8.13. *Registros*
- 8.14. *Archivos*
- 8.15. *Registro de aceptación*

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 4 de 120

ANEXOS

- ANEXO 1** *FORMATO DE VERIFICACIÓN PARA EVACUACIÓN*
- ANEXO 2** *INFORME DE SIMULACRO*
- ANEXO 3** *HOJA DE CONTROL Y ANÁLISIS*
- ANEXO 4** *FORMATO PARA OBSERVADORES DEL SIMULACRO*
- ANEXO 5** *FORMATO PARA REGISTRO DE TIEMPO DE SIMULACROS*
- ANEXO 6** *ACOMPañAMIENTO GRUPAL*
- ANEXO 7:** *PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR*

INTRODUCCIÓN

El Plan escolar para la gestión del riesgo establece algunas herramientas pedagógicas y conceptuales que permiten trabajar en conjunto la comunidad educativa, y la toma de conciencia de los riesgos a que estamos expuestos además, la mejor manera de superarlos. Debemos tener en cuenta que en la gestión del riesgo se presentan actividades que tienen que ver con el hecho de reducirlos o eliminarlos si es posible, como también el de hacer frente a una situación de emergencia en caso de que esta se presente.

El hombre en el planeta tierra, tiene que ver mucho con las actividades que puedan suceder en él, sin embargo no todo lo que sucede depende del hombre. Nosotros podemos involucrarnos y estar preparados en algunos eventos que tienen que ver con circunstancias específicas de la tierra, sin embargo NO podemos evitar situaciones o emergencias que sucedan, como por ejemplo los cambios geológicos o medioambientales también denominados fenómenos naturales.

En nuestro planeta existen cambios bruscos en los factores del medio que alteran tanto a los ecosistemas naturales como los artificiales ocasionando desastres. El manejo inadecuado de estos ecosistemas facilita en determinado momento la actividad de la tierra o del agua perjudicando los seres que habitan en él.

Una importante cantidad de movimientos de la corteza terrestre es debido al desplazamiento de las placas tectónicas; estos movimientos normalmente dejan graves consecuencias que afectan todo tipo de individuos de una determinada región, no solo por el movimiento del ecosistema si no por factores sicionaturales o antrópicos al rededor de estos.

Aunque existen riesgos y emergencias naturales, también existen otros causados por el ser humano, que a veces pueden ser mucho más peligrosos, es el caso de algunos incendios causados por la

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 5 de 120

contaminación, algunos deslizamientos, inundaciones etc.; es por esto importante estar listos ante cualquier eventualidad que pueda ocurrir en nuestro medio.

Según lo expuesto en la directiva presidencial número 33 del 8 de octubre de 1990 expedida por el señor presidente de la república Dr. Cesar Gaviria F. y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 46 de 1988 y el decreto ley 919, el sistema educativo debe contribuir decididamente en el propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos. Es por esto que en nuestra institución se refuerza el plan de prevención de desastres donde tenemos al día y en un lugar de fácil acceso para todas las personas los recursos necesarios para enfrentar una posible emergencia.

En Colombia siguen ocurriendo fenómenos que causan desastre y que la mayoría de las veces toma a las poblaciones por sorpresa, ocasionando así la muerte de muchas personas o la de nosotros mismos. Prepararnos para ello es una responsabilidad de todos, ya que actuando en conjunto se podrá reducir la posibilidad de que personas y construcciones sufran.

Para la atención y prevención de desastres, las medidas elaboradas en este proyecto deben ser discutidas y conocidas por profesores, alumnos, padres de familia y hacerse con la seriedad y disciplina que se manejarían en una verdadera emergencia, solo así se podrá garantizar que cuando el desastre se presente se puede actuar correcta y oportunamente.

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los mismos representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del LICEO CULTURAL MOSQUERA define la estructura organizacional, administrativa y operativa para dar respuesta a las emergencias que puedan ocurrir en las instalaciones de la Empresa de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016 Página 6 de 120

POLÍTICAS PARA EMERGENCIAS

Para el **LICEO CULTURAL MOSQUERA** es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, el Consejo Directivo y la junta administrativa del **LICEO CULTURAL MOSQUERA** se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones del Colegio, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.
 Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
 Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.

Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la empresa y para la comunidad en general.

Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones de la Empresa teniendo en cuenta para esto:

Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de la Empresa.
 Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales

Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 7 de 120

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Minimizar las pérdidas (humanas, materiales, ambientales, etc.) asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior del LICEO CULTURAL MOSQUERA, a través del establecimiento de los lineamientos administrativos y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación laboral Colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial, especialmente en la Resolución 7550 De 1994 regula las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres., Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, Resolución 3459 de 1994 artículo 5, artículo 100 de la ley general de educación “Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente”

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones de la Institución.
- Realizar Listado, cuadro o tabla que explique la ubicación de la institución en la localidad, en el barrio, en la UPZ. El nombre, la dirección, los niveles escolares, los nombres del rector y del responsable del plan.
- Determinar el grado de riesgo y la vulnerabilidad del colegio, derivados de las posibles amenazas.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 8 de 120

2. GENERALIDADES DEL LICEO CULTURAL MOSQUERA

2.1. Información general

El Liceo Cultural es una institución educativa ubicada en el sector Patio Bonito barrio las brisas, que desde sus inicios hace ya 21 años, se ha preocupado por brindar un servicio de calidad a sus usuarios. Contamos con una población de estudiantes 1097 de carácter mixto en situación de vulnerabilidad, desplazamiento y con grandes carencias en sus necesidades básicas.

Su misión es acompañar a los estudiantes en su proceso de formación intelectual, convivencial, espiritual y académica que le permita tener una mejor calidad de vida. Nuestro P.E.I una educación para la convivencia la tolerancia y la vida enmarcar nuestra labor como maestr@s de esta institución.

Así mismo al ser un colegio certificado, se es garante del buen funcionamiento de la institución como se plantea en su política de calidad: La Política de Calidad del Liceo cultural Mosquera está orientada en acompañar al educando en su formación integral, fundamentada en la sana convivencia social, el rescate de la unión familiar y el fortalecimiento de la gestión comercial, con personal idóneo, de alta calidad humana y comprometido con la filosofía institucional; cumpliendo con las normas establecidas por el ministerio de educación nacional, encaminado hacia la mejora continua de nuestros procesos, con el fin de satisfacer las expectativas y los requisitos del cliente.

Actividad Económica

El LICEO CULTURAL MOSQUERA se encuentra ubicado en un área circundante donde existen viviendas familiares, sectores educativos y espacios comerciales, con diversos tipos de actividades económicas como el trabajo independiente en su mayoría y otros con salarios definidos con un estrato bajo. El Liceo se sitúa en la actividad económica de servicio.

Razón social:

LICEO CULTURAL MOSQUERA S.A.S es una empresa dedicada a la prestación de servicios relacionado con la educación.

2.2. Instalaciones

El LICEO CULTURAL MOSQUERA cuenta con instalaciones básicas como son : agua, electricidad y otras las cuales representan un factor indispensable en el desarrollo del plan de emergencias; además no cuenta con espacios que en determinado momento son indispensables para prestar ayuda anexa en el desarrollo del mismo plan. (zonas verdes o espacios amplios)

Instalaciones Especiales

En el colegio contamos con algunas instalaciones que ayudan a mantener un adecuado funcionamiento de la planta física. Estas son :

Agua: La bomba de agua reparte el agua para todo el colegio desde el patio de descanso hasta la distribución de todos los tanques ubicados en las partes superiores del colegio. Además existen instalaciones diferentes a los baños, donde se suministra el agua directamente desde el acueducto.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 9 de 120

Electricidad: La electricidad es suministrada por la Empresa de energía eléctrica CODENSA, existen cuatro cajas de circuitos o de electricidad donde se encuentran los tacos que distribuyen la electricidad a todo el LICEO CULTURAL MOSQUERA estos se encuentran ubicados así :

- Patio de descanso, entrada del cuarto de basuras mano izquierda
- Patio de descanso, cuarto de basuras altar de la virgen
- Patio de descanso, pared de la izquierda salida puerta de preescolar y primaria
- Patio de descanso ,cooperativo columna

Cada una de las cajas tiene acceso limitado solo por los trabajadores de servicios generales.

Iluminación: Cada aula de clase cuenta con su respectiva bombilla de neón, en condiciones óptimas, así como los espacios que lo requieren, la mayoría de los espacios cuenta de igual manera con la luz natural.

Combustibles: En el Laboratorio de Ciencias Naturales se encuentran almacenados los reactivos químicos que se utilizan en las clases correspondientes a dichas asignaturas, de igual manera el extintor específico blanco en caso de eventualidad o accidente. Los reactivos se encuentran claramente señalizados y almacenados en las condiciones exigidas

Equipos y maquinaria

Dentro de los equipos y maquinaria que posee la Empresa se tiene:

Los equipos eléctricos utilizados en física

Los equipos audiovisuales (– video vibeamn – reproductor de CD- grabadoras, computadore.t.c.)

Los equipos de laboratorios en ciencias

Equipos de sistemas computadores

Equipos de sonidos

RELACIÓN CON EL ENTORNO

Dirección local de Educación Kennedy . Es el encargado de velar por que se cumplan los parámetros que se dan en la secretaría de educación. Al igual, cumplen un papel de asesoramiento a nivel legal y pedagógico.

CAI Bellavista: Centro de atención inmediato de seguridad y protección a la población

CENTRO DE SALUD DINDALITO: Empresa encargada de prestar el servicio de salud en caso de emergencia o urgencias.

HOSPITAL KENNEDY: Centro de Salud encargado de atender a los estudiantes subsidiados por la secretaria de educación, “Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente”

ASEGURADORA SOLIDARIA: seguro de accidentes estudiantiles es de carácter voluntario y está orientado a amparar contra el riesgo de muerte o daño corporal, a los alumnos asegurados de un plantel educativo durante la vigencia de la póliza.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN: Sistema de Alertas para notificar por accidentalidad, con hora y fecha del accidente, y otras descripciones como la intencionalidad, la actividad que estaban realizando, el lugar

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 10 de 120

del accidente, si usó o no EPS, se describe el accidente, el objeto de la lesión, la naturaleza de la lesión, se describe la parte del cuerpo afectada, quien atendió el accidente, seguimiento, descripción posterior a la atención del accidente por entidades externas, calificación del servicio. En fin, una descripción detallada del suceso que fue registrado como "accidente" aunque derivó en una situación de violencia.

LINEA DE EMERGENCIA NUSE: Tiene como objetivo garantizar una respuesta eficiencia y rápida de las entidades que se encuentran incluidas en el sistema para la prevención, atención y despacho de recursos para una adecuada respuesta en situaciones de urgencias, emergencias y desastres, además de eventos que involucren situaciones alrededor del tema de seguridad que se sucedan en el Distrito Capital. Fundamentado en el acuerdo 232 de 2006, Art. 2°

2.3. Descripción general del LICEO CULTURAL MOSQUERA

NOMBRE :	LICEO CULTURAL MOSQUERA S.A.S
DIRECCIÓN :	Cra 90D N° 42 20 sur
BARRIO :	Las Brisas
TELEFONOS :	4540605/4503078
FAX	4540605
NIVELES :	Preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional
MODALIDAD :	Académica
CALENDARIO :	A
JORNADA :	Única
PROPIETARIO :	Rosaura Becerra Palacios.
APROBACIÓN :	2862 del 30 septiembre de 2003

El LICEO CULTURAL MOSQUERA S.A.S Esta localizado en la Localidad (Kennedy) sur occidental de Bogotá D.C. Ofrece los niveles de educación preescolar, educación básica y media vocacional.

El LICEO CULTURAL MOSQUERA S.A.S es una Institución Educativa de carácter privado, comprometida en la evangelización, guiada por la espiritualidad, autorizada legalmente por el ministerio de Educación Nacional para impartir enseñanza formal a hombres y mujeres en los niveles de educación Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en Jornada completa y única, y en calendario A.

El LICEO CULTURAL MOSQUERA, busca, como comunidad educativa, una educación en mutua interacción, ofreciendo para ello una coeducación que involucra el principio de equidad y la presencia de personas diferentes que se enriquecen en la dinámica de la vida, como líderes en el servicio, especialmente al más necesitado, para buscar la transformación del país hacia una nación más justa y más humana, por ello, nuestra filosofía es Formar mujeres y hombres que puedan asumir los retos del nuevo milenio con espíritu científico-tecnológico, practicando valores que le permitan una sana convivencia social, de igual manera nuestra misión como centro educativo es

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 11 de 120

Acompañar a los estudiantes en su proceso de **formación intelectual, espiritual y convivencial** en busca de una mejor **calidad de vida**.

Para analizar el material de construcción del colegio, se puede ver reflejado en las dos torres A y B, después del proceso de reforzamiento estructural realizado en el año 2008 y 2009 la planta física cuenta con todas las medidas y materiales de calidad que exige la construcción en nuestra ciudad cumpliendo con las exigencias del plan maestro de equipamiento y la puesta en marcha de los nodos

Recursos para atención de emergencias

Dentro de la implementación del plan de emergencias contamos con algunos materiales y personas que nos ayudan en la atención de la misma. Estos son :

- Punto de primera Asistencia (Enfermería), el cual atiende durante la jornada escolar, Este punto incluye los materiales necesarios para la atención **para la primera asistencia** de una emergencia, teniendo en cuenta las normas establecidas para una institución educativa. Encargada – MILENA MARTINEZ
- Brigadas de emergencia (primera asistencia, evacuación, información y divulgación, contraincendios) las cuales son conformadas en la inducción que se realiza al personal docente, administrativo, de servicios generales y en general al personal que labora en el colegio; esta capacitación se realiza en el mes de enero.
- 1 camilla fija para atención primaria
- Botiquín de primeros auxilios portátiles ubicados en biblioteca, aulas de transición A , primero B y laboratorio. Estos botiquines son utilizados solo en el caso que la enfermera del colegio se encuentre fuera de este por alguna circunstancia ajena a ella y por personal especializado o que tenga algún tipo de información con respecto a primera asistencia. Para esto es importante la formación y capacitación en brigadas que se realiza constantemente a algunas personas de la institución. Este botiquín también se utilizara en el momento de una evacuación.

Del latín accidens, lo que ocurre de manera inesperada o de manera fortuita, generalmente así se define a lo que ocurre sin intención predeterminada o por lo menos no comprobada. En la cartilla de lo fue el programa Salud al Colegio de la SED se encuentra textualmente: “¿Qué es un accidente escolar? Todo suceso repentino que altere la integridad física y que produzca en él o la estudiante una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte” (2012, p. 6).

Los accidentes en el colegio, en su gran mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones por parte del personal docente en las áreas de mayor riesgo en el tiempo de recreo o descanso, podremos lograr minimizar los accidentes que tengan como consecuencia lesiones en los niños. Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un pequeño porcentaje en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en niños o en el mismo personal docente. Por esto es necesario que por lo menos exista una persona capacitada en primeros auxilios en cada plantel escolar y que el colegio cuente con el botiquín básico escolar para su atención. El colegio cuenta con un protocolo especial para atención de accidentes (ver anexo)

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 12 de 120

Recursos Internos:

Dirección El cual está dispuesto a la preparación, información y operación en el desarrollo del plan de emergencias, además de la colaboración en lo que el colegio económicamente necesite para la elaboración de dicho plan.

Gestión humana: Se está desarrollando el proceso de conformación del Comité de Emergencias , además en este momento se cuenta con las brigadas de primera asistencia , contra incendios, evacuación , información y divulgación la cual esta liderada por maestros y todo el personal del colegio se involucra de manera activa . **La lista de trabajadores que componen cada brigada se encuentra en el anexo 6.**

Recurso Humano con el que cuenta la institución:

DOCENTES	35
ESTUDIANTES	1097
SERVICIOS GENERALES	3
ADMINISTRATIVOS	7
DIRECTIVOS	5

Sistema de comunicaciones:

Los medios de comunicación interna y externa aprobados por la institución son :

Medios escritos: Agenda institucional, cuaderno de dirección de grupo, anecdotario, programadores, sitio WEB

Impresos promocionales: Periódico estudiantil, circulares y cartas – En el año 2015 se enviaron algunas circulares informativas del plan de emergencias tales como el plan familiar de emergencias que fue obsequiado por el DPAE, para este año se entregara para el segundo semestre una cartilla lúdica de emergencias.

Medios Electrónicos : correos electrónicos y sitio web

Telecomunicadores. La rectora, las coordinadoras, secretarias utilizan radios portátiles para la comunicación con diferentes dependencias .A través de estos medios se conserva un lenguaje formal, ágil, claro y personal. Es obligación portarlo siempre.

La comunicación es para el servicio de todos los trabajadores en el momento que se requiera.

De igual manera para una emergencia por temblor se cuenta con la alarma específica para esta emergencia y una alarma auxiliar si o hay luz o para los lugares donde no se escucha la primera.

Reuniones . La institución tiene establecido un plan de reuniones formales y periódicas así : Consejo directivo(una vez al mes) , consejo académico (cada ocho días), consejo de bienestar (una al mes), comité de convivencia (una vez por mes), reuniones de profesores cada ocho días los lunes en la tarde, inicialmente se realiza una capacitación en plan de emergencias a todo el personal de la institución. Las reuniones de padres de familia se realizan periódicamente o según el requerimiento.

Cada responsable del proceso, se encarga de la ejecución de la comunicación. En el momento en el que sea importante informar o capacitar el personal se realiza en una de estas reuniones.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 13 de 120

Sistema de alarma:

Contamos con un sistema de alerta y alarma que nos indica en el momento de la emergencia el momento en el que debemos evacuar de las instalaciones internas, salones, salas, y otras partes del colegio que puedan presentar riesgo inminente en dicha emergencia la alarma se activa de inmediato y por un tiempo de 1 min, ubicada en la secretaria del colegio, de igual manera se cuenta con una alarma auxiliar para dar mayor sonido o en caso de no existir energía.

Protección contra incendios: El colegio cuenta con la adecuación de los extintores en todas las zonas del colegio donde en algún momento pudiera existir una emergencia por fuego; además existe la capacitación en contraincendios que se presenta año tras año a todos los trabajadores de la institución y sensores de incendios en el área de secretaria, biblioteca y las aulas de sistemas.

Equipos de primeros auxilios: Se cuenta con un punto de primera asistencia (enfermería), donde a diario se atiende a todo el personal estudiantil, docente, administrativo y en general a toda la comunidad que lo solicite.

Recursos externos: Para la atención de emergencias en **LICEO CULTURAL MOSQUERA** Se puede contar con grupos de apoyo externo de la ciudad de Bogotá como Bomberos, estación octava de Policía, Grupos de emergencia, Ambulancia, Hospital de Kennedy, CAMI de dindalito etc. Los jefes de cada sección poseen los números telefónicos de las diferentes Entidades de apoyo a los cuales llamarán en caso de Emergencia.

DIRECTORIO DE ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

LINEA DE EMERGENCIA NUSE	123
AMBULANCIA	125
HOSPITAL KENNEDY	4480030/4480717
ASEGURADORA SOLIDARIA	018000512021 / 2916868
DPAE	4297414/15-16
CAI	206 278 ó 156
POLICIA	73 9099 (Nelson Pinto) ..4287645 – 4281467 .112
Estación 100 CAD	112
DAS	277 6666 408800 153 2086060 / 7127
DIJIN	157 4266200
SIJIN	282 3211 - 4266200
Gaula	3222222..... 165
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	5702000
CTI	277 9880 – 237 3838
B. Emergencia	
Bomberos	119 localidades Kennedy 2648343PBX: 2178334 – 2355196 Ext. 119
Defensa Civil Colombiana	144 6400090 Ext. 144
Control Ruido	135

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 14 de 120

Secretaría de tránsito	127 <i>Tránsito y accidentes 2 250810 – 2253048 - 2253738 - .3600011 Ext. 127</i>
Gas Natural	164
C. Salud	
Secretaría de salud	125 Urgencias en Salud3649090 Ext. 125
Centro toxicológico	132
Hospitales	137
Cruz Roja	132 CRUZ ROJA - Ambulancias 4280111 Ext. 132
Seguro Social	268 0398
Bienestar Social (niños perdidos)	246 1276
D. Servicios ETB	
Información	133
Daño teléfonos	114 ó 292 9200
Larga Distancia Nacional	190 y 191
Larga Distancia Internacional	198
E. Servicios Públicos	
Daños Acueducto	368 6800....165
Aseo	110
Reclamos Servicio Aseo	110
Energía	115
CRIMINALISTICA-ANTI EXPLOSIVOS	3410417
LINEA BOGOTA	195
ACUEDUCTO	116/3686800

3. REFERENTE TEÓRICO

3.1. MARCO LEGAL

La directiva ministerial N° 13 del ministerio de educación del 23 de enero de 1992 responsabiliza al sector educativo como integrante del sistema nacional para prevención y atención de desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastre y sus consecuentes efectos.

El Ministerio de Educación Nacional, Resolución 7550 de octubre 6 de 1994 impulsa a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo Institucional, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia a partir de estudios realizados en conjunto con los directivos docentes y en general con toda la comunidad con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Incentiva en la comunidad educativa el espíritu de sensibilidad para actuar de manera pronta y eficaz organizada en casos de emergencia y desastre. Estos son elementos de convivencia de todos los ciudadanos aún sin que se presenten estos hechos lamentables.

Todos los establecimientos educativos celebran el “Día Internacional para la reducción de desastres” el segundo miércoles del mes de octubre fecha en la cual se sugiere la realización de eventos tendientes a reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de emergencias.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 15 de 120

La Gobernación de Cundinamarca en el decreto 02653 de septiembre 22 de 1995 de instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de cundinamarca, deben adoptar un plan escolar de prevención y atención de emergencias y desastres, el cual será incluido en el proyecto educativo institucional donde se deben ubicar aspectos importantes tales como la creación de un comité para la prevención y atención de emergencias y desastres, la creación de las brigadas educativas, el análisis de vulnerabilidad de la planta física, un plan de contingencia, un plan de evacuación y un simulacro ante una posible amenaza.

Resolución 592 de 2015. "Por lo cual se adoptan los lineamientos para la elaboración, registro y verificación de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC) en las instituciones y establecimientos oficiales y privados, de atención integral

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud, conscientes de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y las instalaciones, ven la necesidad de implementar un plan para atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo; por tal motivo emiten una serie de leyes y decretos que reglamentan dicho tema. A continuación se relacionan algunas normas relacionadas con el éste:

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una Institución.

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, dispone en su artículo 1 numeral 9 que: la prevención de desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

Resolución 2400 de 1979, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

3.2. MARCO CONCEPTUAL

3.2.1 Definiciones:

DESASTRE; Es un hecho cumplido, generado por un evento natural o antrópico, que ya sucedió y que produjo daños y pérdidas en la comunidad. Solo podemos intervenir de una manera curativa. Se puede intervenir sobre sus consecuencias, no sobre sus causas. Genera una situación de emergencia.

MANEJO DE DESASTRES; Conjunto de acciones tendientes a intervenir sobre las consecuencias de un desastre. Atención de la emergencia generada por este, a través de una serie de instrumentos y acciones tendientes a salvar vidas y bienes cuando se presenta un desastre (búsqueda y rescate de heridos, atención médica, alojamiento provisional de afectados, etc.)

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 16 de 120

GESTIÓN DE RIESGOS; Intervención destinada a modificar las condiciones generadoras de riesgo con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible. Involucra además el conjunto de acciones destinadas al manejo del desastre y a la reconstrucción postdesastre, dentro de una perspectiva de reducción del riesgo. La gestión del riesgo busca el desarrollo de la capacidad de la sociedad y de sus actores sociales para modificar las condiciones de riesgo existente, actuando prioritariamente sobre las causas que lo producen.

FACTORES DE RIESGO; son aquellos elementos de orden físico – natural y social que determinan la existencia de un riesgo para la comunidad. En general se clasifican en dos grandes grupos; la amenaza y la vulnerabilidad.

AMENAZA; probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado momento y lugar.

VULNERABILIDAD; condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad (en los bienes, personas y comunidades) por la cual puede verse más o menos afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materializarse una amenaza determinada. La vulnerabilidad es el resultado de una serie de factores físicos, económicos, ambientales y sociales que, en su conjunto, determinan ese grado de fragilidad o fortaleza.

RIESGO, es el resultado de la interacción de la amenaza y de la vulnerabilidad. Puede expresarse como la probabilidad de que frente a un evento determinado (amenaza) y en unas condiciones de vulnerabilidad determinadas, se produzca un nivel de afectación el cual puede cuantificarse como el conjunto de daños y pérdidas que pueden presentarse en caso de ocurrir un desastre. El riesgo es dinámico y cambiante, su percepción es diferente por parte de diversos actores y posee un carácter fundamentalmente social.

LOS DESASTRES NO SON NATURALES; no resultan del designio de los dioses ni del castigo de la naturaleza. Obedecen más a la existencia de desequilibrios entre la sociedad y la naturaleza, los cuales se expresan en los factores de amenaza y de vulnerabilidad. Su origen es fundamentalmente social.

INTERVENCION SOBRE EL RIESGO; si las condiciones de riesgo son generadas por el ser humano, la intervención para mitigarlos, reducirlos o eliminarlos debe ser también una intervención social, organizada a través de la Gestión de Riesgos.

LOS DESASTRES SON RIESGOS NO MANEJADOS; los desastres se presentan cuando los riesgos existentes no son manejados socialmente, es decir, cuando no hay una intervención consciente y organizada destinada a conocer y modificar las condiciones de riesgo.

ESCENARIO DE RIESGO; Representación de los factores de riesgo y de su interacción a partir de un esquema, matriz, mapa de riesgo o gráfico de relaciones, a través de los cuales se puede visualizar los niveles de riesgo

existentes y sus causas, y en un momento dado identificar los principales factores que requieren modificación para reducir el nivel del riesgo.

GENERACIÓN SOCIAL DE RIESGOS; Los riesgos no son naturales. Están determinados socialmente. Es la intervención de hombres y mujeres (de la sociedad) y sus condiciones de desarrollo quienes determinan el riesgo. La interrelación sociedad – naturaleza (los equilibrios y desequilibrios que a este nivel existan), así como las condiciones cambiantes de la sociedad (las dinámicas socio culturales y económicas, la conciencia social sobre las condiciones de riesgo y la capacidad de intervenir sobre los factores que lo generan) son los elementos que generan y modifican las condiciones de riesgo existentes.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 17 de 120

ACTOR SOCIAL; Los riesgos son generados y están determinados socialmente. Ello significa que hay fuerzas sociales que modifican los escenarios de riesgo. Fuerzas sociales (económicas, políticas, ideológicas, técnicas, etc.) movilizadas a través de Actores Sociales (personas, grupos, organizaciones, instituciones). Estos actores sociales en su diverso nivel de actuación (individuo, familia, barrio, localidad, ciudad, etc.), desarrollan acciones que modifican el riesgo. Actores que consciente o inconscientemente obran como actores de cambio o como actores de mantenimiento de las condiciones de riesgo existentes.

PERCEPCION DEL RIESGO; Todo actor social posee una percepción sobre las condiciones de riesgo que enfrenta. Esta percepción es diferenciada, está mediada por un conjunto de condiciones e intereses sociales. Para diversos actores sociales la percepción del mismo riesgo es distinta.

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN; Procesos a través de los cuales las diversas percepciones y niveles de conocimiento sobre el riesgo pueden interactuar, ponerse en común y llegar a acuerdos para identificar problemas y soluciones.

ACUERDO DE VOLUNTADES; resultado de los procesos de participación y concertación desarrollados alrededor de la identificación de riesgos y de las acciones de intervención necesarias. Expresa el compromiso de diversos actores sociales en torno a las medidas que hay que tomar y las modalidades de las mismas.

MITIGACIÓN DE RIESGOS; Es cuando las acciones se enfocan a disminuir los niveles de riesgo existentes o eliminar los factores que los generan. Estas acciones pueden realizarse sobre uno o varios de los factores de riesgo existentes.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN; Frente a un problema, es posible que existan diversas soluciones alternativas, cuya diferencia puede estar dada por la dimensión de los efectos de la solución o por sus costos.

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES; Ordenamiento de acciones de acuerdo con el mayor aporte que tenga cada una en la mitigación de riesgos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS; Definida una acción debe formularse un proyecto que permita ordenar los pasos a través de los cuales se alcance el objetivo trazado.

GESTIÓN DE RECURSOS; Son actividades contempladas en el plan escolar orientadas a obtener recursos (Humanos, técnicos, financieros) necesarios para el buen desarrollo del plan. También hace referencia al manejo adecuado de los recursos existentes o adquiridos.

RESPUESTA; Son actividades de intervención que se realizan en caso de un desastre o cuando este es inminente y que se desarrolla hasta superar la condición crítica del evento. Incluye actividades de planificación y preparativos para tal intervención.

PLAN DE RESPUESTA; Es el conjunto de actividades priorizadas junto con actores y recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su desarrollo.

ALERTA Y AVISO; Conjunto de instrumentos y procedimientos que permiten realizar un pronóstico sobre la posible ocurrencia de un evento, además es tomar las decisiones adecuadas al nivel de peligro existente. La alerta es un estado anterior a la ocurrencia de un desastre y se declara para activar procedimientos preestablecidos, para que la comunidad adopte precauciones específicas frente a un evento.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 18 de 120

EVACUACIÓN; Es la actividad por medio de la cual se desaloja de manera ordenada y segura una zona, que puede verse afectada por la ocurrencia de un desastre. Generalmente debe estar basada en el desarrollo de planes de evacuación preestablecidos.

EMERGENCIA: Es toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la probabilidad de ocurrencia o la ocurrencia real de un evento indeseado.

PLAN PARA EMERGENCIAS: Es un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos de prevención y control de riesgos que permite organizar y optimizar los recursos de la Empresa con el fin de evitar o reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que puedan derivarse de una

SITUACIÓN DE EMERGENCIA. Brigada de emergencia:

Es el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito laboral. Aviso o señal que se da para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.

AMENAZA: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por **ALARMA:** un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico (provocado por el hombre) que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente. Matemáticamente expresada como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuyendo al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente PELIGROSO.

ATENTADO: Todo desastre cuyo origen sea, o se considere que pudo haber sido de carácter intencional.

AYUDA INSTITUCIONAL: Aquella prestada por entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a las emergencias y desastres que se presenten en un área específica.

AYUDA MUTUA: Respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.

BIENES Y SERVICIOS: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

BÚSQUEDA: Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de los afectados de un desastre o accidente utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente de recurso humano.

DESARROLLO: Proceso constituido por actividades que conducen a la utilización, mejoramiento y/o conservación del sistema de bienes y servicios teniendo en cuenta la prevención y mitigación de eventos peligrosos que puedan generar impactos ambientales negativos, con el objeto de mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana.

EMPRESA: Unidad socio-económica que mediante la utilización de recursos humanos, técnicos y financieros, planeados, coordinados y dirigidos por una organización, generan productos o servicios para satisfacer las necesidades de un medio, obteniendo así una retribución o beneficio.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 19 de 120

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con el evento, representados por el daño físico expresado en víctimas, daños en los bienes, servicios y el medio ambiente.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos representados por la interrupción de las actividades económicas, el impacto social y ecológico sobre la región.

ELEMENTOS BAJO RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas, los recursos y los sistemas y procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, utilidades, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: En su forma mas simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos bajo riesgo con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un evento. Cambios en uno o mas de estos parámetros modifican el riesgo en si mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular. Para llevar a cabo la evaluación del riesgo deben seguirse tres pasos: evaluación de la amenaza, análisis de vulnerabilidad y cuantificación del riesgo.

LÍNEAS VITALES: Infraestructura básica o esencial: Energía, Presas, subestaciones, líneas de fluidos eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos, gasoductos. Transporte: Redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos. Agua: Plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción. Comunicaciones: Redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública.

MANEJO DE RIESGOS: Actividades integradas para evitar o mitigar los efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

MAPA DE AMENAZAS: Ubicación geográfica de los diferentes lugares donde existen amenazas, con indicación de su posible área de impacto o afectación.

MITIGACION: Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o atenuar el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo es imposible reducirlo totalmente.

NFPA: National Fire Protection Association, Asociación Nacional de Protección contra el fuego (E.E.U.U.).

RECONSTRUCCIÓN: Es el proceso de retorno a la normalidad de la comunidad y del ambiente físico en procura del desarrollo.

RECUPERACIÓN: Restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación de las líneas vitales indispensables y la reconstrucción del daño físico sufrido, con el propósito de revitalizar las condiciones de desarrollo de la comunidad.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 20 de 120

REHABILITACIÓN: Proceso por el cual se restablece el funcionamiento de las líneas vitales.

ACCIDENTE: Del latín accidens, lo que ocurre de manera inesperada o de manera fortuita, generalmente así se define a lo que ocurre sin intención predeterminada o por lo menos no comprobada.

RESCATE: Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración, extracción de afectados por desastres o accidentes, que se encuentran atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevadas y naufragos o víctimas de inundaciones, utilizando para ello equipos especiales y adecuados.

RIESGO ACEPTABLE: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales a fines.

SALVAMENTO: Consiste en la aplicación de técnicas de soporte y de ayuda a los afectados por un desastre o accidente que implica específicamente acciones de primeros auxilios, evacuación y organización de la comunidad.

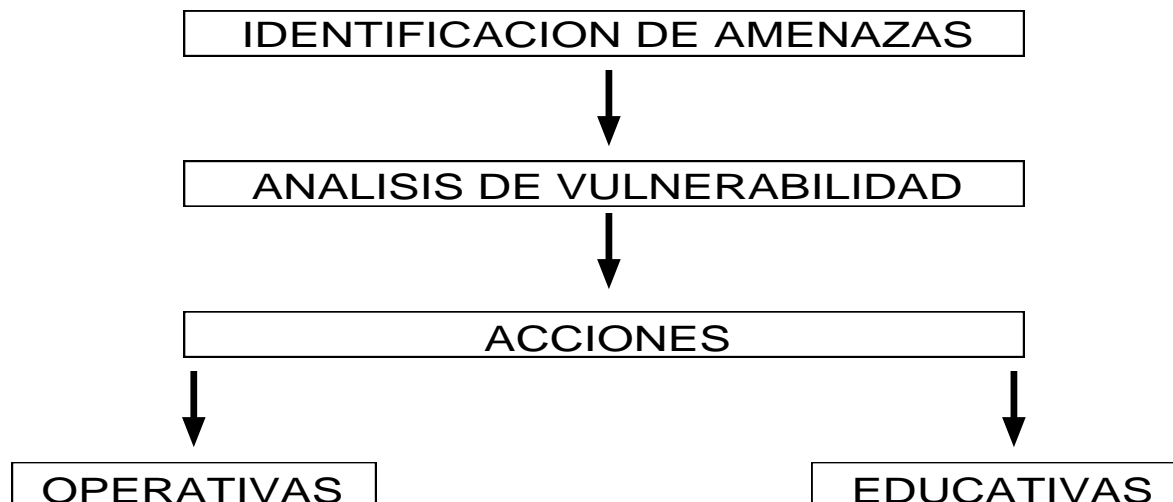
TRIAGE: Término francés antiguo que fue usado primero para referirse a la clasificación y atención de los heridos en batalla y que hoy en día se utiliza para definir el proceso de priorización de la atención de las víctimas de acuerdo con la severidad de sus lesiones.

PLANEACIÓN PARA EMERGENCIAS

La planeación para emergencias se enmarca dentro de una de las grandes propuestas para la formulación de acciones de preparación y prevención para la atención de desastres, es fundamental considerar que estos dos elementos están directamente relacionados entre sí, pero presentan diferencias claras dentro de su misma concepción, ya que durante la prevención se cobijan acciones específicas que se disponen con anticipación para evitar la ocurrencia de un desastre, para que estas acciones sean efectivas se debe preparar a las personas involucradas en las acciones de socorro y a la comunidad en general, esta educación se presenta en la formación y capacitación involucrando elementos claves de integración entre los diferentes niveles de la organización (proceso conocido como preparación), así se podrá establecer esa interacción de estos dos elementos frente al conjunto de la planeación.

La planeación para emergencias tiene tres etapas básicas:

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 21 de 120



Todos los elementos que se plantean por parte de este programa simplemente son parte del análisis y la aplicación lógica de cada uno de los elementos a desarrollar, partiendo de la teoría y estableciendo la praxis de la experimentación durante las diferentes aplicaciones realizadas, pero no se debe adoptar como un patrón de comportamiento sino por el contrario como un conjunto de elementos que siempre debemos retroalimentar partiendo de lo que tenemos y buscando siempre cubrir y establecer las estrategias frente a nuestras necesidades; con el fin de ubicar al lector, se hará a continuación un recuento de la metodología sugerida por el asesor y seguida en las instalaciones para diseñar e implementar el plan de preparación para emergencias:

Todo proceso de planeación debe partir de una decisión de participación en el proceso, es decir que la gente quiera integrarse al plan de manera activa para entrar a definir unos niveles de organización con funciones claras y definidas. Luego con base en los antecedentes históricos y un análisis prospectivo, se logran identificar las amenazas internas y externas, cualificándolas y ubicándolas en planos de la institución y mapas de la zona, hecho esto ya se ha cumplido la primera etapa del proceso. Continúa ahora la segunda etapa, la cual se inicia realizando un inventario de recursos para saber con que contamos para hacerle frente a una situación anormal de calamidad, emergencia o desastre, este elemento combinado con un adecuado análisis de vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo, permite definir unos niveles de riesgo, para saber que sector o que sectores son más vulnerables y por ende con un nivel de riesgo mayor.

El Plan de Emergencias se basa en el análisis de vulnerabilidad, pues todas las acciones que se ejecutarán en el plan están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos y los efectos potenciales que pudieran presentarse.

La tercera etapa comprende el inicio de las acciones, empezando por las de tipo operativo, creando o revisando los sistemas de instrumentación y monitoreo, los mecanismos de notificación interna y externa, y los mecanismos de alerta y alarma, para pasar a la elaboración de los planes de evacuación, atención y recuperación. Continuando con las acciones de tipo educativo, se definen los niveles de capacitación y

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 22 de 120

entrenamiento requeridos, en los aspectos de autoayuda (capacitación individual), ayuda mutua (brigadas)

y ayuda especializada (apoyo externo), y la organización de ejercicios de simulación y simulacros que permitan la evaluación de los planes.

Lo más importante de un Plan de Emergencias no es su elaboración, sino su difusión y mantenimiento para que este no muera y garantice estar siempre y cada vez más preparados.

La Planeación para Emergencias comprende las medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos indeseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

3.2.2. Clasificación de las emergencias según su origen en el LICEO CULTURAL MOSQUERA

- **Natural:** Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas. En nuestro colegio estamos expuestos a algunos fenómenos naturales como un sismo tal como lo muestra la micro zonificación sísmica en Bogotá, a una inundación en alta probabilidad teniendo en cuenta que estamos muy próximos a el rio Bogotá
- **Tecnológica:** Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental. En el colegio somos concientes de que existen materiales inflamables, mencionados anteriormente, acumulación de papel y materiales reactivos los cuales se manejan a menudo.
- **Social:** Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.

De la misma manera encontramos que lo social puede afectar la institución ya que pueden existir todos los tipos de emergencias mencionados anteriormente.

3.2.3. Clasificación de las emergencias según la gravedad

- **Conato de emergencia:** Emergencia local, que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector del colegio. La activación de los recursos necesarios para atenderla depende del Jefe de Emergencia. En el LICEO CULTURAL MOSQUERA se creó la brigada de emergencia, la cual se encarga de activar y desarrollar un plan de trabajo específico en cada sección del colegio donde sea requerido.
- **Emergencia parcial:** se presenta en un sector específico del Colegio, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total, pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección del Colegio en forma inmediata p.ej en el laboratorio de ciencias naturales, la sección de trabajadores de servicios generales e,t,c.
- **Emergencia general:** por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Para su control requiere la actuación de todos lo equipos y brigada. Ej. Un sismo, un incendio, una inundación etc.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 23 de 120

3.2.4. Vulnerabilidad

Es el grado relativo de sensibilidad para la estabilidad de un sistema, ante las consecuencias de un riesgo, en unas condiciones dadas de seguridad respecto al mismo. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere. En el año 2007 se realizó por parte del ingeniero Oscar la valoración de la institución a nivel estructural, dando como resultado el texto de recomendaciones que generaría la implementación del plan de reforzamiento estructural de la planta física. Se deja como constancia de vulnerabilidad, los caminos de evacuación (escaleras) en caso de emergencia por su espacio reducido y al no ser suficientes en comparación a la cantidad de estudiantes y personal en general que se debe evacuar en una emergencia.

3.2.5. Análisis de vulnerabilidad

Se basa en un inventario de los recursos físicos, técnicos y humanos de la Empresa, con objeto de poder determinar los eventuales efectos de distintas modalidades de desastres y señalar la manera como se puede responder ante una amenaza. Para facilitar las decisiones estratégicas de los planes operativos es necesario identificar y evaluar aquellos eventos de mayor probabilidad de ocurrencia.

3.2.6. Micro zonificación Sísmica en Bogotá

Debido a las condiciones geológicas, tectónicas y geotécnicas y de amenaza sísmica. Bogotá es una de las ciudades más vulnerables del país ante un evento sísmico de considerable magnitud. Conscientes de estas condiciones INGEOMINAS y La Universidad de los Andes plantearon a la Alcaldía de Bogotá un proyecto cuyo objetivo principal es evaluar los efectos de un terremoto sobre la ciudad y realizar la micro zonificación sísmica de su territorio de acuerdo a la respuesta del subsuelo. Estos objetivos se enmarcan en la política del Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres, que plantean la necesidad de estudiar y evaluar técnicamente las diferentes amenazas naturales, como requisito para implementar los correspondientes planes de mitigación y prevención.

Las particularidades de la amenaza sísmica a que esta expuesta la ciudad de Bogotá se vienen tratando a nivel de especialistas desde finales de la década del 80.

El terremoto que afectó a la ciudad de México en 1985, cuyos daños se concentraron en la zona construida sobre suelos blandos, fue uno de los campanazos de alerta, debido al tipo de suelos que se presenta en la sabana de Bogotá.

Antecedentes Sísmicos en Bogotá

La ciudad de Bogotá está localizada en las inmediaciones de un ambiente sísmico tectónico de reconocida actividad histórica, en la cual la zona de subducción del pacífico, la falla del Romeral y el sistema de falla del piedemonte llanero, son las fuentes sísmicas que mayor efecto potencial tienen sobre la sabana de Bogotá. Lo anterior sin destacar la acción de otras fallas de carácter menor regional, como las fallas de salinas, Bucaramanga y Bogotá, que presentan evidencias de actividad reciente.

Según los datos históricos en los últimos quinientos años la sismicidad de Bogotá y su área cercana ha sido importante. En la Capital, tres sismos han causado destrucción parcial de la ciudad (1785, 1827 y 1917) cuyos epicentros han sido localizados en el páramo de Chingaza (Cundinamarca), Tímana (Huila) y Páramo de Sumapaz (Cundinamarca), respectivamente.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 24 de 120

A continuación se presenta un cuadro resumen de los sismos sentidos en Santa Fe de Bogotá y sus áreas vecinas desde 1500 hasta 1994.

AÑO	EPICENTRO	INTENSIDAD
1616	<i>Cajicá (Cundinamarca)</i>	<i>VII</i>
1644	<i>Pamplona (N. Santander)</i>	<i>IX</i>
1644	<i>Chipaque (Cundinamarca)</i>	<i>IX</i>
1646	<i>Sogamoso (Boyaca)</i>	<i>VIII</i>
1743	<i>Páramo de Chingaza (Cundinamarca)</i>	<i>VIII</i>
1785	<i>Páramo de Chingaza (Cundinamarca)</i>	<i>IX</i>
1826	<i>Sopó (Cundinamarca)</i>	<i>VIII</i>
1827	<i>Timaná (Huila)</i>	<i>X</i>
1917	<i>Paramos de Sumapaz</i>	<i>IX</i>
1923	<i>Paratebueno (Cundinamarca)</i>	<i>VIII</i>
1924	<i>Gachalá</i>	<i>VIII</i>
1928	<i>El Milagro (Casanare)</i>	<i>VII</i>
1967	<i>Los cauchos (Huila – Caquetá)</i>	<i>IX</i>
1967	<i>Chucurí (Santander)</i>	<i>VIII</i>

En la actualidad, la ciudad se ha desarrollado hacia los terrenos de la Sabana, los cuales están conformados por suelos blandos de origen lacustre, que tienen la propiedad de amplificar la respuesta del subsuelo cuando es afectado por un tren de ondas sísmicas, de tal manera que la intensidad de los daños puede ocasionar un sismo a las construcciones localizadas en ellos pueden ser considerablemente mayor a la que se registren en terrenos duros o rocosos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el nivel de agua se encuentra en algunas zonas a poca profundidad y la presencia de suelo saturado hace aún más complejo el comportamiento del suelo ante un evento sísmico.

Gran parte de la ciudad fue construida antes de la expedición del Decreto 1400 de junio de 1984 o Código de Construcciones Sismo Resistente para Colombia. Además, si se tiene en cuenta que dicho

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 25 de 120

código no contempla especificaciones de respuesta local a las ondas sísmicas, como el caso de la amplificación de las ondas en suelos blandos o efectos topográficos, resulta necesario conocer el grado de vulnerabilidad de la ciudad ante la amenaza sísmica.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS EN EL LICEO CULTURAL MOSQUERA

4.1. SOPORTES

Para que las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia así como las acciones posteriores a la misma, tendientes a superar dicho estado puedan ejecutarse convenientemente, se requiere de cuatro pilares de soporte al plan de emergencias, ellos son:

4.1.1 Soporte financiero:

Permite recuperar las pérdidas sufridas y la capacidad operacional, mediante un plan de seguros o financiar las mismas mediante recursos internos, créditos u aportes de otros orígenes. El soporte financiero esta dado por el mismo LICEO CULTURAL MOSQUERA.

Soporte tecnológico:

Suministra herramientas operacionales para el control de las emergencias. Este será suministrado por el LICEO CULTURAL MOSQUERA

4.1.3. Soporte Operacional

Mediante el diseño, enseñanza y práctica de procedimientos de acción específicos en cada una de las áreas del Colegio (Directivos- profesores-personal administrativo, servicios generales , padres de familia- estudiantes- personal externo a la institución).

4.1.4. Soporte organizacional:

Mediante una estructura que permita diseñar y administrar los diferentes subplanes, definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas. Lo anterior incluye el organigrama de emergencia.

El soporte organizacional del plan de emergencias del LICEO CULTURAL MOSQUERA está constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

Nivel Directivo – COMITÉ DE EMERGENCIA y DECISIÓN OPERATIVA Nivel Técnico

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 26 de 120

Máxima instancia operacional durante las fases de prevención, control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de responsabilidad

Es el encargado de realizar los análisis de vulnerabilidad y definir el grado de riesgo de las instalaciones, diseña e implementa el plan de preparación para emergencias con base en dichos análisis. Está conformado por funcionarios claves (coordinador /a del plan-NUBIA NARANJO RAMOS – representantes de maestros, representantes de personal administrativo, ADRIANA PATINO representantes de personal de servicios generales, YULY ANDREA ESPITIA representantes de padres de familia _____ y representantes de estudiantes _____ de las diferentes dependencias que ocupan las instalaciones y el encargado de mantenimiento de las instalaciones. En el caso de una emergencia Es el encargado de tomar las decisiones administrativas, relacionadas con los recursos físicos, humanos y económicos necesarios para la eficaz ejecución del plan. Está conformado por. Ellos son:



Nivel Operativo - Grupos de Respuesta

Conformado por personal de la Institución, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, este corresponde a las Brigadas de Emergencia, quienes están bajo la tutoría de los **Jefes o coordinadores de cada Brigada** :

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 27 de 120

- **Brigada de evacuación :**

CARLOS GAMBOA

- **Brigada de Información y Divulgación :**

EDICSON DAMIAN MUÑOZ

- **Brigada de Contra-Incendios :**

JAIRO BRAVO

- **Brigada de Primeros Auxilios**

ELIZABETH VALLEJO

Los anteriores coordinadores se encargan de atender la situación propia de las emergencias y atención directa de las personas afectadas, para lo cual deben tener capacitación acorde con la vulnerabilidad y los equipos requeridos para la atención de las contingencias.

Nivel Básico:

Es el total de la comunidad (trabajadores, contratistas, estudiantes y visitantes). Es el total de personas a quienes van dirigidas las acciones del plan, para cuya efectividad se requiere que estas personas estén debidamente capacitadas en las acciones que deben realizar en caso de emergencia.

Grupos de Operación Externos

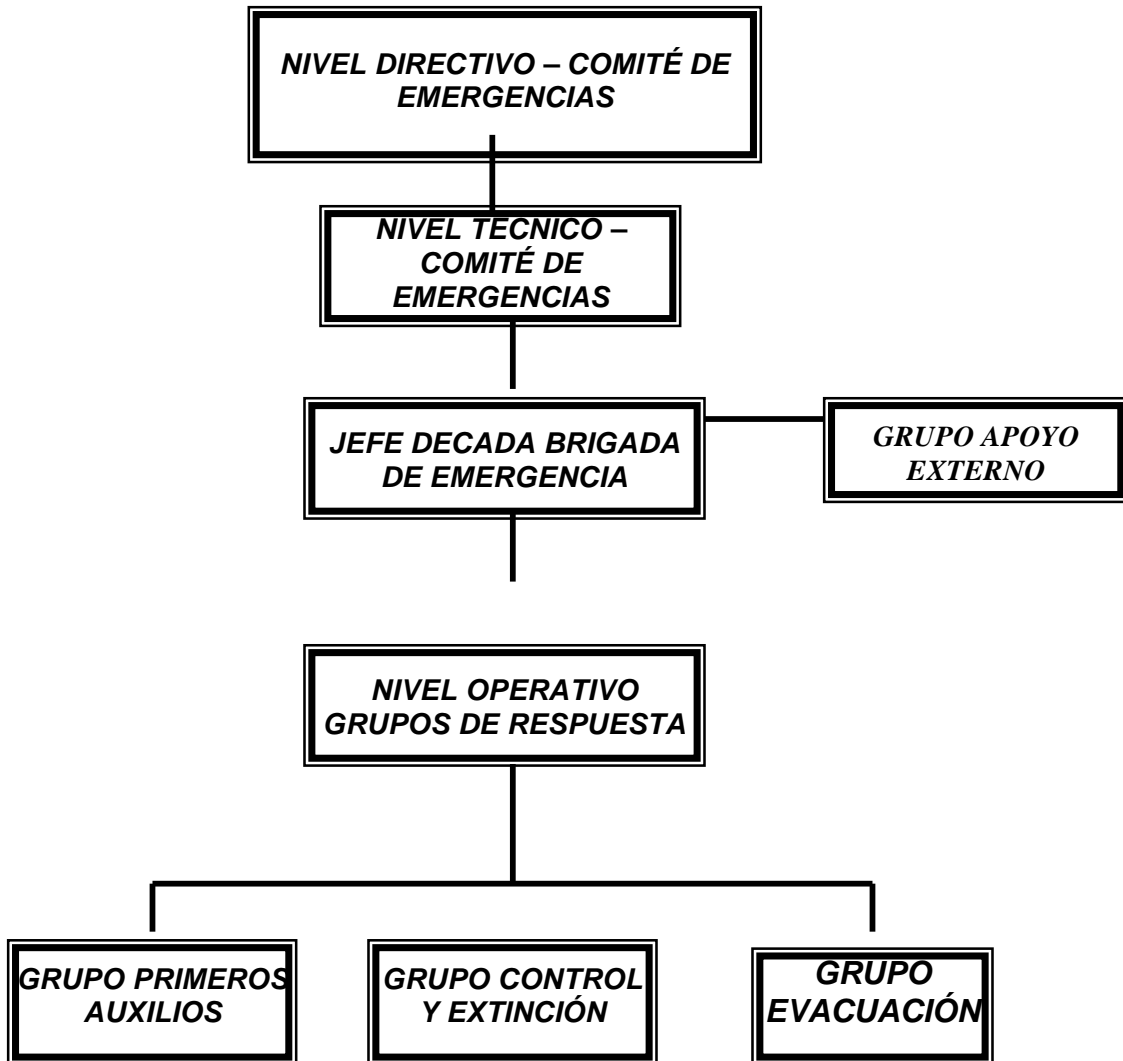
Conformados por las instituciones que pueden operar en caso de emergencia, ellos son:

- **DPAE**(Departamento de atención y prevención de emergencias)
- **Policía**
- **Cuerpo de Bomberos**
- **Cruz Roja Colombiana**
- **Defensa Civil**
- **LINEA DE EMERGENCIA NUSE (123)**
- **SISTEMA DE AMBULANCIA**

Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia mencionados en el cuadro de direcciones

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 28 de 120

ORGANIGRAMA PARA EMERGENCIAS DEL LICEO CULTURAL MOSQUERA



	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 29 de 120

4.1. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL PLAN DE EMERGENCIA

NIVEL DIRECTIVO		
Antes	Durante	Después
<p>Garantizar la elaboración e implementación de un plan de emergencias</p> <p>Coordinar con entidades externas: Clínicas aledañas, estación de bomberos, defensa civil, policía, circulación y tránsito, ARP. Mantener actualizado los números telefónicos de estas entidades.</p> <p>Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo a la evaluación de los resultados</p> <p>Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas</p> <p>Realizar reuniones periódicas (mínimo cada 6 meses) para mantener actualizado el Plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se deben mantener actas de estas reuniones.</p> <p>Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a trabajadores y colaboradores</p> <p>Aprobar los integrantes de las brigadas</p> <p>Adelantar un inventario en cada oficina, de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total.</p> <p>Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia</p>	<p>Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.</p> <p>Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario.</p> <p>Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo.</p> <p>Informar a los familiares de las víctimas</p> <p>Servir de órgano de consulta inmediata al coordinador de Emergencia.</p> <p>Autorizar las decisiones que se requieran.</p>	<p>Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsia, funerales, etc.</p> <p>Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades.</p> <p>Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos y medio ambiente.</p> <p>Determinar las acciones correctivas</p>

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 30 de 120

COORDINADOR OPERATIVO- NUBIA NARANJO RAMOS – ANDREA DEL PILAR RIAÑO		
Antes	Durante	Después
Participar activamente en la implementación y puesta en marcha del plan de emergencia Realizar la convocatoria y selección preliminar de los brigadistas Mantener actualizados los registros y hojas de vidas de Brigadistas Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a los brigadistas Coordinar con el comité la programación y ejecución de simulacros Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas	Coordinar el desarrollo de la atención de la emergencia (actuación de los grupos de operación interno. Coordinar traslado de heridos y lesionados Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia. Modificar el grado de una emergencia para efectos de activar el nivel de respuesta correspondiente	Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas. Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro. Elaborar el informe de la emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA EN GENERAL(BRIGADAS)		
Antes	Durante	Después
Colaborar con el Programa de Salud Ocupacional y el NIVEL DIRECTIVO, en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios. Participar constantemente de capacitaciones sobre Brigada de emergencia. Colaborar en las labores de capacitación de empleados. Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia	Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del evento. Rescatar a personas atrapadas. Controlar los incendios de acuerdo con los procedimientos. Colaborar en las labores de salvamento de bienes y equipos.	Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia. Inspeccionar el área afectada con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer las protecciones del área afectada. Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados. Elaborar informe de la emergencia y presentarlo al coordinador operativo

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 31 de 120

COMPONENTE CONTROL DE INCENDIOS		
Antes	Durante	Después
Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios. Realizar mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios. Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios. Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, etc. Y solicitar mantenimiento cuando sea necesario.	Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato. Apoyar al grupo de evacuación de personas. Ayudar en las labores de salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros. Utilizando los elementos de protección personal cerrar las válvulas de los tanques de gas.	Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas. Investigación de las causas del incendio o conato. Elaborar un informe dirigido al jefe de la brigada

COMPONENTE EVACUACIÓN		
Antes	Durante	Después
Mantener actualizada la lista de las personas del LICEO CULTURAL MOSQUERA Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas. Verificar periódicamente el sistema de alarma y alumbrado de emergencia. Instruir periódicamente al personal del LICEO CULTURAL MOSQUERA sobre los procedimientos de evacuación. Realizar periódicamente ejercicios de evacuación.	Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados el sitio de reunión final y reportarse con el personal de evacuación. Las otras personas del grupo de evacuación se ubican al final de cada grupo de personas evacuadas de tal forma que puedan verificar que todas las personas han sido evacuadas en cada área. Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro. Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.	Reportar las novedades de la evacuación al Jefe de la Brigada de emergencia. Realizar labores de vigilancia Cuando se ordene el regreso al Empresa realizar labores de inspección de riesgos. Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 32 de 120

COMPONENTE PRIMEROS AUXILIOS		
Antes	Durante	Después
<p>Mantener como mínimo en cada área una persona del grupo y su respectivo suplente</p> <p>Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios.</p> <p>Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias.</p> <p>Practicar los procedimientos de primeros auxilios</p> <p>Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada.</p> <p>Realizar si es necesario convenios con instituciones de salud.</p>	<p>Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos.</p> <p>Atender a las personas que hayan sufrido lesiones.</p> <p>Establecer el Módulo de estabilización de heridos.</p> <p>Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos.</p> <p>Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos).</p>	<p>Reportar al Jefe de la Brigada los casos de lesionados presentados.</p> <p>Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados.</p> <p>Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia</p> <p>Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos.</p>

NIVEL BÁSICO (Todo el personal)		
Antes	Durante	Después
<p>Los jefes de cada departamento deben elaborar un listado del personal a su cargo, en el que se incluyan: Nombre, dirección, teléfono, alergias, grupo de sangre</p> <p>Tener plenamente identificadas las vías y puertas de salida y mantenerlas libres de obstáculos</p> <p>Identificar posibles factores de riesgo e informar al Comité de emergencia y/o Salud Ocupacional de estos y sus posibles soluciones</p> <p>Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas para el personal en aspectos de seguridad</p> <p>Identificar los archivos y documentos críticos, tanto en medio físico como magnético y mantener copias, adecuadamente almacenadas y con la facilidad de ser tomadas y evacuadas en caso de emergencia.</p> <p>Conocer detalladamente los equipos eléctricos con que se encuentran trabajando, así como los sitios de conexión eléctrica</p>	<p>Salvar la información y los archivos que se encuentran trabajando en la medida de lo posible.</p> <p>Apagar todos los equipos eléctricos y desconectarlos de la fuente de energía</p> <p>Hacer salir a los visitantes del área</p> <p>Salir en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área, dejando cerradas las puertas sin seguro.</p> <p>Seguir las instrucciones del</p>	<p>Al reingresar al área observar cuidadosamente detectando factores de riesgo adicionales</p> <p>Ocupar un sitio de trabajo y evaluar los daños</p> <p>Conectar los equipos eléctricos solo cuando sean autorizados.</p> <p>Tratar de recuperar la información</p> <p>Presentar un informe de las novedades al jefe del área</p> <p>Esperar ordenes de reingreso al área</p>

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 33 de 120

Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios más cercano al área de trabajo	coordinador de evacuación, asistir al punto de reunión y reportar su presencia.	
--	---	--

Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá

- Desarrollar labores de extinción y control de incendios.
- Realizar rescate de víctimas.
- Colaborar en las labores de salvamento.
- Investigar las causas del incendio.
- Elaborar el informe correspondiente

Cruz Roja Colombiana

- Realizar rescate de personas
- Transportar víctimas a centros de atención
- Evacuar áreas aledañas.

Policía Metropolitana

- Controlar el acceso al lugar del siniestro
- Vigilar y controlar vías aledañas
- Controlar acciones de saqueo
- Desactivar artefactos explosivos
- Controlar orden público
- Controlar los vehículos en áreas aledañas
- Controlar accesos y corredores viales a centros de atención
- Controlar la movilización de vehículos de emergencia

Defensa Civil

- Rescatar personas
- Salvar bienes
- Transportar materiales y bienes
- Evacuar áreas aledañas

5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN EL LICEO CULTURAL MOSQUERA

5.1. DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

5.1.1. Sismo

Bogotá y por ende el LICEO CULTURAL MOSQUERA está localizada en un ambiente sismo tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 34 de 120

La Sabana de Bogotá es una zona de riesgo sísmico intermedio, con el precedente de la ocurrencia de varios sismos de gran magnitud, los cuales han sido estudiados con el fin de predecir el período de secuencia de los mismos.

- Terremoto de La Vega de 2012 Fecha 30 de septiembre de 2012 Tipo Tectónico por subducción
Magnitud 7,6 MW Intensidad máxima
- Un sismo de 7.3 grados en la escala de Richter sacudió al centro, sur y occidente de Colombia. Su epicentro fue en el municipio de Ospina, en el departamento de Nariño. Ocurrió el 9 de febrero de 2013 a las 9:16 a.m.
- Un sismo/ terremoto de Los Santos de 2015 fue un sismo ocurrido a las 15:55 hora local (20:55 UTC) del día martes 10 de marzo de 2015. Tuvo una magnitud de 6,6 en la escala sismológica de magnitud de momento, y se percibió en los departamentos colombianos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Casanare,.

5.1.2. Incendio

Otras de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar las instalaciones del **LICEO CULTURAL MOSQUERA** son los incendios debido a los reactivos en los laboratorios de química y biología, equipos, instalaciones eléctricas, bodegas cajas de cartón, madera, papel, etc

En el área administrativa por muebles, elementos de oficina, papelería, archivos, equipos eléctricos.

En el área de tecnología por Computadores, conexiones eléctricas.

En cafetería por utilización de hornos microondas.

De igual forma, puede verse afectada por cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones, o en las viviendas aledañas.

5.1.3. Amenazas de Origen Socio - Económico

Atentado y Amenaza de Bomba: Actualmente el país está atravesando por una crisis de carácter social y política, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que laboran en el Empresa.

5.1.4. Amenaza por Inundación

Las inundaciones son caudales o niveles de agua por encima de lo normal, los cuales cubren superficie de terrenos que de otra forma permanecerían secos. Acciones como de depósito de basura en los terrenos, taponamiento de drenajes naturales limitando los humedales, aumento de la erosión con talas y quemas, además de construcción de viviendas en lugares propensos a inundarse, originan como consecuencia que se disminuya la capacidad de la tierra de absorber agua y se reduce el tiempo necesario para que el agua de las lluvias llegue a los ríos y quebradas, lo que genera aumentos súbitos de caudal. “La cantidad de agua que llueve anualmente en el país es aproximadamente igual, pero estas acciones han causado que los daños sean mayores”. Las inundaciones en ciudades se originan en barrios que no cuentan con efectivos sistemas de alcantarillado o canales de desagües y aquellos cuya superficie es plana o algo cóncava por efectos de agua lluvia. Una inundación es muy perjudicial cuando afecta grupos humanos causando muertes y desolación a sus pobladores. La creciente también destruye vivienda, arrastra cultivos, ahoga animales, daña enseres y acaba con el empleo y la tarea productiva de ese grupo humano. La ciudad de Bogotá en la actualidad está bordeada por el oriente por los cerros y por el occidente por río Bogotá que han restringido su crecimiento en estos costados y obligado a que crezca

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 35 de 120

y se desarrolle hacia el norte y hacia el sur. La ciudad es atravesada de oriente a occidente por tres importantes ríos, Juan Amarillo o Salitre, Fucha o San Cristóbal y el Tunjuelo, los cuales tienen un alto índice de ocupación en las zonas de ronda y de manejo y preservación ambiental.

Al enterarse de la emergencia, comuníquelo al responsable del plan escolar para la gestión del riesgo

- Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de personas. Aléjese de los sitios inundados, pues es posible que el agua siga llegando.

- El responsable del plan escolar para la gestión del riesgo junto con las directivas evaluarán la situación y tomarán la mejor decisión.

- SE SOLICITA AYUDA externa de ser necesario. Bomberos

- ORDENE inmediatamente que un miembro del Comité reciba a los grupos de ayuda como Bomberos y que coordine las acciones con ellos.

- Recuerde a sus compañeros el sitio donde deben reunirse al realizar la evacuación. zona alta del colegio

- Si el tiempo lo permite, resguarde sólo los objetos de valor, ropa y alimentos, que los miembros del Plantel puedan evacuar, para actuar con eficiencia y rapidez.

- Apile todos los enseres que quedan en el lugar de trabajo, procurando colocar los de mayor valor en los puntos más altos, para evitar que se mojen. - Si el tiempo se lo permite, tranque puertas y ventanas, excepto las más bajas para dar salida al agua.

- No vuelva a las actividades normales hasta asegurarse de que no hay peligro de derrumbamiento. - No use agua que no reúna las condiciones higiénicas.

- Verifique el estado de los servicios del colegio y de la estructura del mismo. - verifique si es necesario abandonar áreas y de la orden de evacuación hacia una zona segura.

5.1.5 Otro tipo de Amenazas

A nivel general en el LICEO CULTURAL MOSQUERA encontramos específicamente los siguientes riesgos:

La salida del colegio presenta gran vulnerabilidad frente a varios tipos de accidentes : los vendedores , los padres de familia, otras personas, el tránsito de vehículos en las horas de salida de los estudiantes hacen de este un momento y un sitio muy peligroso para la evacuación ,pudiendo presentarse una acumulación de gente (Asonada).

Cuando se presentan Actos comunitarios se debe evacuar de manera ordenada, siendo la persona que organiza la actividad la encargada de realizar dicha evacuación correspondiente por las zonas de desalojo en el aula máxima; de esta manera disminuye el peligro de accidentes entre los estudiantes .

Otro tipo de vulnerabilidad se presenta en la salida de preescolar cuando llueve de manera significativa ya que los padres de familia se aglomeran y no permiten en tránsito de los niños transitar – En este momento para disminuir la vulnerabilidad algunos integrantes de la brigada de evacuación deben estar presentes para poder desalojar por las puertas alternas a los niños evacuando de una forma eficaz este inconveniente.

PREESCOLAR- PRIMARIA Y BACHILLERATO EN LOS SALONES : El Comité de prevención y desastres

Paritario de Salud Ocupacional realizó un recorrido por todo el colegio y en general lo que se encontró fue lo siguiente :

- En el aula de Danzas se debe asegurar de mejor manera las tejas ya que los ventarrones levantan las tejas, lo que puede ocasionar accidentes a los estudiantes.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 36 de 120

- Falta cinta de seguridad en algunos vidrios
- Asegurar Los Estantes De Biblioteca
- Algunos estudiantes no tienen salidas de los escritorios con fácil acceso
- Falta ventilación en algunas
- La sala de maestros es muy pequeña para la cantidad de maestros; Por ello hay acumulación de papel, cuadernos y otros materiales de los estudiantes en ciertas épocas del año, especialmente cuando se sacan notas de cada periodo.
- Ajustar la tapa de los tacos del patio de la cooperativa
- Colocar el pasamanos de la escalera
- Arreglar el pasamanos de la torre de primaria cuarto piso
- Soportes de los televisores inestables

Matriz de desastre:

NIVEL: _____

DESASTRE	DAÑO CAUSADO	ACCIONES DESARROLLADAS	QUIENES PARTICIPARON

RIESGOS	POSIBLES DAÑOS	ACCIONES QUE DEBEN DESARROLLARSE	QUIENES PARTICIPAN

5.2. CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de situaciones internas y circunstancias externas que tienden a aumentar su probabilidad o su gravedad, ellas son:

- El LICEO CULTURAL MOSQUERA se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá considerada zona intermedia de sismicidad.
- El personal del Colegio se encuentra en proceso de capacitación en procedimientos a seguir en caso de emergencia. (Procedimientos Operativos Normalizados).
- Existen algunos almacenes con material combustible (cartón, papelería); que podrían generar un incendio

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 37 de 120

- Las oficinas presentan divisiones internas , mueblería y recubrimientos de paredes por lo que un incendio se propagaría fácilmente en esta área.

5.3. FACTORES VULNERABILIDAD

5.3.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la “Vulnerabilidad Humana” del sistema.

En el **LICEO CULTURAL MOSQUERA** existen alrededor de 1780 personas entre estudiantes, empleados y personas ajenas a la institución diariamente.

5.3.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al Ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora y al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la “Vulnerabilidad Ambiental” del sistema. En el colegio Santa Luisa la mayor vulnerabilidad se manifiesta en el gasto de agua inadecuado en las llaves de los baños y el inadecuado uso de residuos sólidos de tipo orgánico e inorgánico (Basuras).NO existe una conciencia en la utilización de las canecas de basura; esto también se observa los días sábado cuando asisten gran cantidad de padres de familia al colegio.

5.3.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento de la Empresa como consecuencia de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Operacional” del sistema.

5.3.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por la Empresa como consecuencia de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Económica” del sistema. El incumplimiento en el pago de las pensiones por parte de los padres de familia afecta significativamente la parte contable del colegio.

5.3.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen de la Empresa como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión asume tuvo la Empresa en la presentación de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Institucional” del sistema.

5.3.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para la Empresa como consecuencia de la emergencia potencial. Se refiere a la “Vulnerabilidad Estratégica” del sistema.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL RIESGO

La forma de intervenir en el riesgo es intervenir en la amenaza y / o intervenir en la vulnerabilidad frente a esa amenaza; sin duda alguna la tarea más difícil de la planificación para emergencias es la de intervenir en la amenaza, por esto los mayores esfuerzos se deben enfocar a reducir la vulnerabilidad.

Las medidas que se sugieren para reducir la vulnerabilidad y por ende el riesgo son :

- Se realizan mejoras constantemente a las instalaciones o la parte que se requiera de esta desde servicios generales .
- Se están definiendo, implementando, evaluando y auditando permanentemente el sistema de notificación para emergencias confiable y conocido por todo el personal, con los siguientes componentes:
- Mecanismo para la detección de emergencias

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 38 de 120

- Mecanismo de Alerta
- Mecanismo de Alarma
- Centro de control de los anteriores(secretaria)
- Se está Implementando, difundiendo y evaluando el plan de emergencia del LICEO CULTURAL MOSQUERA.
- Se está Definiendo y ejecutando los niveles de capacitación requeridos para todo el personal (Nivel Directivo, Nivel Técnico, Nivel Operativo y Nivel Básico)
- Se Estableció un plan de prácticas y simulacros que permitan evaluar y retroalimentar los planes definidos.
- Adquirir linternas de emergencia
- Se debe ubicar el megáfono para guiar a las personas en un lugar estratégico.
- Realizar periódicamente simulacros de evacuación y atención de emergencia.
- Realizar constantemente en Plan de evacuación a todo el personal de la Empresa.
- Realizar al personal de la Empresa en Procedimientos Operativos Normalizados.
- Realizar una Capacitación una brigada de emergencias en sus tres componentes (primeros auxilios, control de incendios, información y evacuación)
- Los circuitos y equipos eléctricos deben estar resguardados de contactos accidentales, todas las líneas deben ser protegidas a fin de evitar la presencia de cables dispersos en el piso en zonas para evitar deterioros, riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores. Para los lugares en que el cableado esta bajo el piso, se hace necesario que los materiales de estos sean del tipo incombustible y en aquellos lugares en donde se usan materiales tales como la madera estos deban ser tenidos en cuenta para ser reemplazados

5. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todos un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos predefinidos en el plan.

Los procedimientos para emergencias son acciones específicas de respuesta “normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar en forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles

La necesidad de contar con los procedimientos para emergencias obedece a los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar, algunos procedimientos típicos son:

A continuación se presentan los procedimientos que deben ser divulgados al interior de la Empresa para responder ante situaciones de emergencia.

EN CASO DE INCENDIO

<p>Si Usted descubre un fuego</p>	<p>Transmita la alarma identificándose e indicando el piso y lugar del incendio.</p> <p>Si el fuego es pequeño y cree que está en capacidad de combatirlo, utilice el extintor apropiado para ello.</p> <p>Si no está en capacidad de enfrentar el fuego o falla en su intento, abandone inmediatamente el área y evacue el edificio siguiendo los pasos para ello.</p>
<p>Si escucha la notificación de preparación para evacuar</p>	<p>Suspenda de inmediato las actividades que esté desarrollando</p> <p>Inicie las labores de preparación para una posible salida, de acuerdo a las funciones que le hayan sido asignadas en el Plan para Emergencias.</p> <p>Si está en su área suspenda inmediatamente lo que esté haciendo, salve la información del computador si lo considera importante y ejecute las acciones que se le señalen</p> <p>Esté atento a nuevas instrucciones</p>
<p>Si escucha la notificación de evacuación</p>	<p>Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes. Salga calmada pero rápidamente por la ruta establecida, cierre la puerta de su oficina (si la tiene) y cierre la puerta de la escalera (si la tiene).</p> <p>Descienda por el lado INTERIOR (por su derecha) de la escalera y no se detenga.</p> <p>Si tiene algún visitante llévelo con usted.</p> <p>No se regrese por NINGÚN MOTIVO.</p> <p>En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.</p> <p>Si la salida está obstruida o si se lo indica el coordinador, busque la salida alterna.</p> <p>Vaya <u>sin demora</u> hasta el sitio de reunión asignado a su grupo y espere instrucciones de su coordinador.</p>

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 40 de 120

EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

En caso de terremoto o sismo muy fuerte, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones:

Antes de Salir	No trate de salir durante el sismo, espere a que termine. Permanezca en un sitio alejado de ventanas con vidrio, estanterías altas o lámparas de techo. Si se ha ido la energía no trate de restablecerla hasta tanto el Departamento de Mantenimiento verifique los circuitos.
Si se evidencia daño estructural	Si hay señales evidentes de daño a la estructura del edificio (Paredes o techos agrietados, etc.), evacue preventivamente el área o el edificio mientras se verifica su estado, de acuerdo con las instrucciones del coordinador de piso.

EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

En caso de atentado, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones:

Si detecta elementos o personas extrañas	Mire rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si Usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifíquelos inmediatamente a la persona al Jefe de la Brigada de emergencia, identifíquese y describa la situación y su ubicación. No mueva ningún objeto y aisle el acceso a la zona considerada como sospechosa.
Si se presenta una detonación del artefacto explosivo	Evacue inmediatamente por la salida más próxima. Comuníquese con el Jefe de Emergencias o con el jefe de la BRIGADA DE EMERGENCIA para que active el procedimiento operativo. No use ascensores; impida el regreso de personas a sus sitios de trabajo. Preste ayuda a quien lo necesite. Si en la vía de salida existe un riesgo inminente, desvíe el flujo de personas a una salida alterna. Vaya hasta el punto de reunión establecido, verifique la salida del grupo y repórtese. Espere instrucciones finales del Jefe de Emergencias.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION

7.1. Definición

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 41 de 120

7.2. Elementos a considerar antes que se presente la necesidad de evacuar Carga Ocupacional

El plan debe responder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones, para lo cual se deben analizar las diversas alternativas, tal como se ilustra a continuación:

Tipo	Descripción	Número de ocupantes
Fija	Totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones: empleados, contratistas	1097
Flotante	Totalidad de personas que visitan la empresa durante el día.	De 30 a 40
Esperada	Sumatoria entre ocupación fija y flotante	1130

Medios de Escape:

La Empresa cuenta con salidas de emergencia, en cada una de las áreas descritas.

- En el aula hacia el punto de encuentro patio de descanso.
- Del aula hacia el punto de encuentro general cicloruta

CONSIDERACIONES:

Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas teniendo en cuenta la Normas estipuladas según la ley.

Para la evacuación en el LICEO CULTURAL MOSQUERA se activa un sistema de alarma sonoro (sirena- Timbre). Hasta el momento el sistema de alarma suena de manera continua mediante un código: 15 segundos de activación, pausa de 5 segundos y nuevamente 15 segundos de activación. Cuando las personas escuchen la sirena los primeros 15 segundos deben prepararse para evacuar siguiendo los procedimientos operativos normalizados, la pausa de 5 segundos significa estar alerta para la posible evacuación, si se escucha nuevamente la sirena significa que debe iniciar el proceso de evacuación.

Sitios de Reunión Final

Con el fin de establecer el conteo final y control de los empleados, y visitantes evacuados de las diferentes áreas de la Empresa y verificar si todos lograron salir de la edificación, el Comité de Emergencias establece el sitio de reunión final la ciclo ruta.

7.3 Procedimiento general de evacuación

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará al líder de la brigada de evacuación y/o responsable del plan escolar para la gestión del riesgo.

Tipo de amenaza

Ubicación

Identificación de quien brinda la información

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a **LICEO CULTURAL MOSQUERA**, deberá informar a un funcionario de la Empresa para dar continuidad al procedimiento.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 42 de 120

En forma inmediata el líder hace la activación de la Alerta accionando la alarma o llamando a la persona responsable de ésta.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O INCONTROLADA. Inmediatamente el Jefe de Emergencias y el Nivel Directivo definirán si es necesario el llamado al organismo de Emergencia externo correspondiente:

- **Bomberos**
- **Cruz Roja**
- **Policía**
- **Defensa Civil**

El Jefe de Emergencias, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, analizada con los miembros del Nivel Directivo y si consideran que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicará la decisión de evacuar o no, utilizando para ello los mecanismos para transmisión de la alarma.

Si se ha evacuado: Cuando se determine que ha pasado el peligro, se hará el reingreso del personal. El ingreso de visitantes solo se reiniciará una hora después o un tiempo mayor a criterio del Nivel Directivo y el jefe de emergencias.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA EL PERSONAL DEL LICEO CULTURAL MOSQUERA		
Antes	Durante	Después
Los jefes de cada departamento deben elaborar un listado del personal a su cargo, en el que se incluyan: Nombre, dirección, teléfono, alergias, grupo de sangre Tener plenamente identificadas las vías y puertas de salida y mantenerlas libres de obstáculos Identificar posibles factores de riesgo e informar al Comité de emergencia y/o Salud Ocupacional de estos y sus posibles soluciones Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas para el personal en aspectos de seguridad Identificar los archivos y documentos críticos, tanto en medio físico como magnético y mantener copias, adecuadamente almacenadas y con la facilidad de ser tomadas y evacuadas en caso de emergencia. Conocer detalladamente los equipos eléctricos con que se encuentran trabajando, así como los sitios de conexión eléctrica Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios más cercano al área de trabajo	Salvar la información y los archivos que se encuentran trabajando en la medida de lo posible. Apagar todos los equipos eléctricos y desconectarlos de la fuente de energía Hacer salir a los visitantes del área Salir en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área, dejando cerradas las puertas sin seguro. Seguir las instrucciones del coordinador de evacuación, asistir al punto de reunión y reportar su presencia.	Al reingresar al área observar cuidadosamente detectando factores de riesgo adicionales Ocupar un sitio de trabajo y evaluar los daños Conectar los equipos eléctricos solo cuando sean autorizados. Tratar de recuperar la información Presentar un informe de las novedades al jefe del área Esperar ordenes de reingreso al área

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 43 de 120

7.4. *Procedimiento general para el jefe de emergencias durante el proceso de evacuación*

Antes de Salir	Colóquese el distintivo. Diríjase hasta la Centro de Respuesta a Emergencias secretaria, para determinar cual es la situación. Supervise que el proceso de notificación se realice de acuerdo a lo establecido en el Plan. Si se confirma la existencia de la amenaza, haga notificar la evacuación a todas las áreas de la edificación. En caso de continuar con el proceso de salida, al darse la orden de salir al último grupo, salga por la vía establecida y diríjase al sitio de reunión final
Durante la evacuación	Coordine el transporte de los pacientes críticos o que requieran tratamiento inmediato a los centros de atención alternos, según se haya definido previamente. Notifique a la Brigada de Emergencias o a las entidades de apoyo externas las anomalías reportadas por el personal o Brigadistas. Si la evacuación solo fue de algún área, determine cuando ha pasado el peligro y dé la orden de reingreso en asocio con el Comité de emergencias. Si la evacuación se extendió a toda la empresa, coordine el reingreso de los ocupantes.
Después de la evacuación	Cite a una reunión con todos los Brigadistas. Recoja los formatos de evaluación debidamente diligenciados y analice con el grupo sus resultados. Elabore un informe de la evacuación para la Gerencia y el responsable de Personal.

7.5. **PREPARACION DE SIMULACROS**

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Algunos de los aspectos que se tratan de verificar en un simulacro, son:

- Comunicaciones de emergencias
- Procedimiento general de alarma
- Accionamiento de sistemas de protección contra incendios
- Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación
- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias
- Tiempo de reacción de los ocupantes de la edificación/instalación
- Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia
- Interacción con grupos de apoyo externo
- Nivel de intervención de los grupos de apoyo externo

Nota : Los anteriores procedimientos están registrados en los anexos correspondientes a los simulacros

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 44 de 120

METODOLOGIA

1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada- en el LICEO CULTURAL MOSQUERA
2. Prepare un documento de planeación general del simulacro **Anexo 2**
3. Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
4. Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. Respuesta dada por los brigadistas
5. Seleccione suficientes Veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. Los participantes de COPASO e invitados especiales (POLICIA- BOMBEROS) serán los veedores
6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas. **anexos 2**
7. Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros)
9. Se da la alarma de inicio al simulacro
10. Se cronometran tiempos de referencia
11. De ser posible se lleva un registro fílmico
12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
13. Se da por terminado el simulacro
14. Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones
15. Elaborar informa de los resultados y las recomendaciones correspondientes.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Para la implementación del Plan de Preparación para Emergencias, se seguirá la siguiente secuencia y metodología:

APROBACIÓN

Para ello se debe gestionar la consecución de los recursos necesarios para su correcta implementación, especialmente los mecanismos de alerta y alarma; concluida esta etapa, debe presentarse el presente documento con las correcciones que se consideren necesarias al consejo ejecutivo del LICEO CULTURAL MOSQUERA, para su aprobación definitiva.

INSTITUCIONALIZACIÓN

Para ello el o la coordinadora del plan debe entregar un comunicado informando el objetivo del plan y papel que debe desempeñar cada involucrado.

Luego se debe emitir una comunicación que indique:

Que a partir de la fecha se ha adoptado el Plan de Preparación para Emergencias.

Que el plan adoptado es de carácter obligatorio para todos los empleados, contratistas y visitantes de las instalaciones.

Que se invita cordialmente a todos los empleados del colegio ha hacer los aportes y sugerencias necesarios para el mejoramiento continuo del Plan, a través de los brigadistas.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 45 de 120

8.3. NIVELES DE CAPACITACIÓN REQUERIDA

8.3.1. NIVEL OPERATIVO (Brigada de Emergencia)

Control de incendio
Primeros auxilios
Evacuación
Cursos sobre control de emergencias acorde con el análisis de vulnerabilidad
Cursos avanzados en rescates acorde a las necesidades de la Empresa

NIVEL BÁSICO (Demás personal de la empresa)

Se refiere a la totalidad de empleados y contratistas de las instalaciones (vigilancia y aseo), se requiere capacitación en los siguientes temas:

Propósitos y alcance del plan.
Niveles de organización para emergencias.
Notificación de emergencias
Plan de evacuación
Procedimientos de emergencia

OBSERVACIÓN: Para cada caso, se sugiere elaborar plegables con la información de los procedimientos a realizar y planos las instalaciones, que incluya las rutas de evacuación y los sitios de reunión final. En la medida que el presupuesto de la Empresa lo permita. ANEXO

Desde las reuniones que se realizan periódicamente se han propuesto algunas capacitaciones para las brigadas y trabajadores en general. Estas son :

EVALUACIÓN DEL PLAN MEDIANTE EJERCICIOS DE SIMULACIÓN

Cada año cuando se considera que hay suficiente “madurez” en emergencias, se procede a preparara un simulacro total, solo dando aviso previo a las personas “claves”, con afecciones cardiacas y organizaciones de socorro. Se sigue el mismo procedimiento, además de evaluar conjuntamente con observadores externos y de igual forma se debe proceder a pasar informe por escrito. ANEXO

8.5. INDUCCIÓN AL NUEVO PERSONAL

A cada nuevo empleado en el plan inducción (programa) se incluye el tema del plan de emergencias. A los visitantes y contratistas se le entrega en plegable del plan de emergencias, además se entrego el plan familiar de emergencias a toda la comunidad educativa. El día de enero se realizó la capacitación en plan de emergencias para los integrantes nuevos

8.6. AUDITORÍA Y CONTROL

Con el fin de garantizar que en todo momento el plan de emergencias es funcional, se ha establecido el siguiente mecanismo de auditoria y control.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 46 de 120

8.7. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES

En el momento de una emergencia hay muy pocas posibilidades de corregir anomalías en las condiciones necesarias para evacuar. Es necesario, por lo tanto, garantizar estas condiciones en forma permanente, mediante verificación periódica de las mismas, para ello se usará el formato de verificación para evacuación. **Anexos**

8.8. RESPONSABILIDAD Y PERIODICIDAD

El coordinador de cada brigada en las diferentes dependencias ocupadas del LICEO CULTURAL MOSQUERA, debe efectuar la verificación de las condiciones de salida mínimo una (1) vez al mes y debe notificar oportunamente al Coordinador General de Evacuación las anomalías encontradas en su área.

8.9 PARÁMETROS A VERIFICAR

Los aspectos fundamentales a verificar por parte de los coordinadores está en el Formato de Verificación, el cual deberá diligenciarse por el coordinador de piso; ante la presencia de cualquier respuesta negativa en el formato de verificación para evacuación, remítase de inmediato al coordinador general de evacuación de las instalaciones.

8.10. CONTROL Y ANÁLISIS

Con el fin de mantener actualizado el Plan de Evacuación, cada coordinador de piso, deberá elaborar un "reporte de resultados" cada vez que por cualquier motivo haya sido necesario evacuar su área de responsabilidad, utilizando para ello la Hoja de Control y Análisis. Debe llenarse a tiempo y remitírsele al Coordinador General de Evacuación.

8.11. EVALUACIÓN

Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar el formato de evaluación (Informe de Simulacro, que debe ser entregado al Coordinador General de Evacuación.

REVISIÓN

El Comité de Preparación para Emergencias, conjuntamente con el Coordinador General de Evacuación, deberán revisar los informes recibidos y compararlos con los parámetros establecidos originalmente; en caso de diferencias importantes respecto a los procedimientos previstos, deberá investigarse la causa de ellas, e introducirse los correctivos necesarios para asegurar la operatividad del Plan de Evacuación.

8.13. REGISTROS

Deberá llevarse un registro cronológico escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en las edificaciones, y el Comité de Preparación para Emergencias deberá presentar un resumen de las mismas.

8.14. ARCHIVOS

El jefe de planta o el Coordinador General de Evacuación, deberá mantener un archivo actualizado con toda la información referente al Plan de Evacuación, incluyendo como mínimo:
Copia del Plan de Preparación para Emergencias (con los correctivos hechos).
Informe de resultados.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 47 de 120

Informes de anomalías reportadas.
 Propuestas de modificaciones.
 Actas de reunión con los coordinadores.
 Registros de prácticas y simulacros.

8.16. REGISTRO DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL

A continuación se registran las firmas de los responsables del diseño, implementación, auditoria y mantenimiento del Plan de Preparación para Emergencias del LICEO CULTURAL MOSQUERA

ROSAURA BECERRA PALACIO

ANDREA DEL PILAR RIAÑO

VIVIANA MATAMOROS

NUBIA GONZÁLEZ

NUBIA NARANJO RAMOS

FORMATOS DE EVACUACIÓN

ANEXO 1 FORMATO DE VERIFICACIÓN PARA EVACUACIÓN

IDENTIFICACIÓN

LICEO CULTURAL MOSQUERA	PISO:	ZONA:
COORDINADOR:		FECHA:



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 48 de 120

VERIFICACIÓN

ÍTEM A VERIFICAR	S	N	NC	COMENTARIO
Las instrucciones y diagramas están en su sitio y se entienden?				
El diagrama Indica todas las salidas de emergencia del área, y la manera de acceder a ellas?				
Se ve claramente la ubicación de la persona que lo consulta?				
Están en buen estado los pasillos, escaleras y puertas?				
Están los pasillos, escaleras y puertas despejadas?				
Está la iluminación de Emergencia en buen estado?				
Están los sistemas de alarma operables actualmente?				
Todos los ocupantes conocen la señal de alarma?				
Se cuenta con planta de emergencia (autonomía eléctrica)?				
La señalización de salida y pasillos es clara y visible?				
Las puertas de salida se abren en el sentido del flujo de las personas?				
Se encuentran bloqueadas las rutas y salidas peligrosas?				
Se cuenta con la lista del Personal de las Instalaciones?				
Se han asignado responsabilidades para el buen funcionamiento del plan?				
Se tienen preestablecidos planes para limitados y personas especiales?				
Se ha instruido sobre evacuación a todos y cada uno de los miembros de la comunidad?				
Se tienen trazadas políticas de instrucción y preparación en evacuación para los nuevos integrantes las instalaciones?				
Se ha hecho Práctica o Simulacro en los últimos seis meses?				

Fecha de Revisión:

Revisado por:

Cargo:

Nota: Todas las preguntas de esta lista de verificación deben ser contestadas con un SI, NO NC (no corresponde). Deberá anotarse en la columna COMENTARIOS las zonas específicas que necesitan corrección, las personas responsables, etc.

**LICEO CULTURAL MOSQUERA**Código
ATH-DOC-02Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016**PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL
RIESGO**

Página 49 de 120

ANEXO 2 INFORME DE SIMULACRO**IDENTIFICACIÓN**

LICEO CULTURAL MOSQUERA	PISO:	ZONA:
COORDINADOR:		FECHA:

CONTROL DE TIEMPOS (Minutos)

NOTIFICACIÓN ALERTA:	INICIO DE SALIDA:
NOTIFICACIÓN ALARMA:	LLEGADA SITIO DE REUNIÓN:

PERSONAS EVACUADAS

EMPLEADOS:	CONTRATISTAS:	VISITANTES:	TOTAL:
------------	---------------	-------------	---------------

COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

INTENTO DE REINGRESO: Si [] NO []	RESISTENCIA A LA SALIDA: SI [] NO []
NÚMERO DE LESIONADOS:	NÚMERO DE INCAPACITADOS:
COMPORTAMIENTOS INADAPTADOS:	

CONTROL DE ACTIVIDADES

RECEPCIÓN DE LA ALARMA:	Bien []	Confusa []	No se recibió []
LOCALIZACIÓN DE SALIDAS:	Sin problemas [] Difícil para algunos [] Difícil para todos []		
VISIBILIDAD EN LA RUTA:	Buena [] Regular [] Mala [] en:		
CERRAMIENTO DE PUERTAS:	Oficinas Internas [] Salones [] De las escaleras []		
VERIFICACIÓN SITIOS OCULTOS:	Si se hizo [] No se pudo [] No se acordó []		
LISTA DE PERSONAL:	No tenía [] No pudo recogerla [] No se acordó []		
SITIOS DE REUNIÓN:	Fácil de identificar [] Difícil de identificar []		
PERSONAS NO REPORTADAS AL SITIO DE REUNIÓN:			

OBSERVACIONES

COMENTARIOS:

FIRMA COORDINADOR	Vo Bo COORDINADOR GENERAL
-------------------	---------------------------



LICEO CULTURAL MOSQUERA

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

Página 50 de 120

ANEXO 3 HOJA DE CONTROL Y ANÁLISIS

LICEO CULTURAL MOSQUERA	PISO:	ÁREA:
FECHA:	HORA:	DÍA DE LA SEMANA:
ACCIÓN: Práctica [] Simulacro [] Emergencia [] en:		
EVACUACIÓN: ÁREA [] PISO [] TODO LAS INSTALACIONES []		

SISTEMA DE ALARMA UTILIZADO:
QUIEN ACTIVÓ LA ALARMA:
QUIEN ORDENÓ LA EVACUACIÓN:
COORDINADORES PARTICIPANTES:
RUTAS UTILIZADAS:
FACTORES DE DEMORA:
PERSONAS QUE NO EVACUARON:
ENTIDADES DE APOYO PARTICIPANTES:
NOVEDADES DEL PERSONAL:
OBSERVACIONES:
PREPARADO POR:
REVISADO POR:



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 51 de 120

ANEXO 4 FORMATO PARA OBSERVADORES DE SIMULACRO

Señor observador, le solicitamos comedidamente diligenciar verazmente el siguiente formato con el fin de identificar y corregir las anomalías que se puedan presentar en una evacuación real. Gracias.

NOMBRE:

TELÉFONO:

FECHA:

HORA:

DÍA DE LA SEMANA:

UBICACIÓN:

CONTROL DE ACTIVIDADES:

Marque con una X en el espacio que corresponda, si tiene comentarios adicionales, por favor anótelos al final en observaciones.

Señalización: Clara:___ Confusa:___ No hay:___

Alarma (sirena): Fuerte:___ Débil:___ No se escuchó:___

Puesto de Mando

Unificado (PMU):

Coordinación:	Si:___	Regular:___	No:___
Asume el mando:	Si:___	No:___	
Activa la alarma:	Si:___	No:___	
Notificación Externa:	Si:___	No:___	
Usan el megáfono:	Si:___	No:___	
Cierran vías:	Si:___	No:___	

Punto de Reunión

Final:

Fácil de Identificar:	Si:___	No:___
Se verifica la lista:	Si:___	No:___
Estrecho?	Si:___	No:___
Peligroso?	Si:___	No:___

Comportamiento de las personas:

Coordinadores de evacuación:	Bien identificados:	Si:___	No:___
	Orientan la evacuación:	Si:___	No:___
	Verifican sitios ocultos:	Si:___	No:___
	Impiden el reingreso:	Si:___	No:___
	Últimos en salir:	Si:___	No:___
Toman lista:	Si:___	No:___	

Empleados: Indecisión para salir:	Si:___	Interrumpen acciones:	Si:___	No:___
		No:___		
		Demoran la evacuación:	Si:___	No:___
		Usan ascensores:	Si:___	No:___
		Intento de reingreso:	Si:___	No:___

Cerramiento de puertas: Oficinas:___ Escaleras:___ Otras:___

Localización de salidas: Sin problemas:___ Dificil para algunos:___
Dificil para todos:___ No localizadas:___

Observaciones:



LICEO CULTURAL MOSQUERA

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

Página 52 de 120

ANEXO 5 FORMATO PARA REGISTRO DE TIEMPOS DE SIMULACROS

NOMBRE: _____ TELÉFONO: _____

FECHA: _____ HORA: _____ DÍA DE LA SEMANA: _____

UBICACIÓN: _____

Nota: Debe contar con un reloj con segundero, preferiblemente un cronómetro.
CONTROL DE TIEMPOS:
Ubique en el espacio que corresponda el tiempo que transcurre según la actividad:

Notificación a la portería: Inicia: _____ Quien la hace: _____

Cadena de Llamadas: Inicia: _____ Finaliza: _____

Llegada al P.M.U.: Primero: _____ Último: _____

Evaluación por mantenimiento: Inicia: _____ Finaliza: _____
Orden de evacuación: Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____

Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____

Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____

Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Piso: _____ Inicia: _____ Finaliza: _____
Cuento del personal: Inicia: _____ Finaliza: _____
Reingreso: Inicia: _____ Finaliza: _____

Firma: _____



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 54 de 120

Acciones a corto plazo

1	
2	
3	
4	
5	

Acciones a largo plazo

1	
2	
3	
4	
5	

Controladores de acciones:

Debilidades

1. Usencia de botiquines en cada aula
2. Ausencia de camillas o tablas de inmovilización
3. Capacitación de los docentes y las líneas
4. Ausencia de directorio de centros asistenciales cercanos
5. Listado de estudiantes que poseen dificultades de salud
5. Delegar funciones

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES	METODOLOGIA

OBSERVACIONES: _____

2. Brigadas contra incendios.

Están en capacidad de atender cualquier conato de incendio en su fase inicial, la cual recibir información necesaria acerca del tema, y tener a su cargo el mantenimiento de los equipos de contra incendio (extintores, escaleras y equipos afines) velaran por su correcto uso y las condiciones en que se encuentren, solicitan información necesaria a través de la comisión de información y divulgación.



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 55 de 120

Funciones.

- Mantiene actualizados los equipos extinción de incendios.
- Tiene a mano la dirección y teléfono del comandante de bomberos de la localidad.
- Verifica periódicamente el estado de funcionamiento de los equipos de extinción, riesgos asociados en los distintos lugares del colegio.
- Atiende emergencias en su fase inicial por incendios que se presenten en el colegio.
- Hace demostraciones cada vez que lo considere necesario para que todos los alumnos, maestros, directivos, personal administrativo y de servicios generales y padres de familia quienes deben estar en condiciones de atender una eventualidad por incendio.

Coordinador de Brigada:

Integrantes de la brigada:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (AREA)	CEL

Acciones a corto plazo

1	
2	
3	
4	
5	

Acciones a largo plazo

1	
2	
3	
4	
5	

Controladores de acciones:

1. Distintivo color rojo
2. No hay capacitación
3. Extintor, control y manejos de incendios (agua, extintores, tipos de fuego)
4. Comprobar la eficiencia de extintores
5. Alarmas diferenciadas para cada perfil de riesgo.
6. Actualización de datos de bomberos y personal encargado
7. Divulgación de estos datos
8. Simulacro real (Situaciones claras en contexto)



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 56 de 120

9. Buscar punto seguro en caso de incendio
10. No hay plan de emergencias contra incendios
11. La planta física debe tener más extintores
12. Hay disposición para iniciar el diseño del plano
13. Pocos puntos de riesgos en caso de una emergencia
14. Riesgo eléctrico (capacitación)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES	METODOLOGIA

Observaciones: _____

Brigada de Evacuación.

Tendrá la misión de mantenimiento, demarcación y ubicación de rutas de salida, salidas de emergencia, señalización y sus correspondientes equipos de seguridad (megáfono, timbre, pito, etc.) estableciendo así como los encargados de alertar o dar la alarma en caso de emergencia.

Nota: cada curso desde preescolar hasta grado segundo tendrá un acompañante correspondiente de grado undécimo que colaborará a la profesora en caso de una posible emergencia.

Funciones

- Establecer realizar y ejecutar los simulacros de evacuación y establecer tipo de alarma a utilizar, tiempo y respuesta.
- Recopilar la información acerca del funcionamiento del plan de emergencia, con todos los integrantes de la comunidad educativa y efectuar las mejoras a que tengan lugar.
- Son los encargados de activar la alarma cuando se presente el evento y ser responsables del buen funcionamiento del plan a realizar.
- Da a conocer el Plan de Emergencias y Desastres a la Brigada de Información y Divulgación para su respectiva aprobación.



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 57 de 120

Coordinador de Brigada:

Integrantes de la brigada:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (AREA)	CEL

Acciones a corto plazo

1	
2	
3	
4	
5	

Acciones a largo plazo

1	
2	
3	
4	
5	

3. Formatos

<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i>		
<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>METODOLOGIA</i>

OBSERVACIONES _____

_____.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 58 de 120

4. Brigada de Información y Divulgación.

Encargado de investigar y redactar todo el plan de acción y Prevención de Emergencias; son los encargados de divulgar el plan y sus mejoras, buscar la capacitación a través de las entidades con funciones inherentes presentes en la localidad.

Funciones.

- Adquiere elementos y recursos para dotar las respectivas brigadas previo estudio y análisis de las propuestas y necesidades.
- Mantiene una permanente coordinación e integración con las entidades de socorro.
- Tiene a mano la lista de los teléfonos de emergencia y fijarlo en cartelera visible.
- Vela porque las instalaciones físicas de la planta del colegio se encuentren en buen estado.
- Da cumplimiento a los planes y programas preventivos a que hayan lugar por parte de las diferentes brigadas.
- Son los gestores en materia de organización, participación y ejecución del Plan De Prevención Y Atención De Emergencias Escolares.
- Investiga y redacta el Plan recurriendo a los planos del plantel, mapas de las zonas, en las clases informando acerca de los desastres que se puedan presentar en mesas redondas, conferencias y en las clases pertinentes, además pueden recurrir a las sugerencias que se propongan.

Coordinador de Brigada:

Integrantes de la brigada:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (AREA)	CEL

Acciones a corto plazo:

1. Realizar cartelera informativa y folletos informativos
2. Entregar listado a la persona respectiva encargada del botiquín
3. identificación de brigadas de divulgación
4. Retroalimentar el link en el portal

Acciones a largo plazo:

1. Consultar a cerca de las diferentes entidades de socorro que nos puedan brindar información para fortalecer el plan de emergencias
2. Se capacitara a los grados 9C salón profe Constanza y 10B salón profe Blanca, quienes serán los voceros en una dirección de grupo

Controladores de acciones

1. La información que se va a dar al personal, a cargo debe ser clara, confiable y oportuna
2. El comité de la brigada, informativa debe estar informada a cerca de todos los ajustes pertinentes del plan de emergencias.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES	METODOLOGIA

OBSERVACIONES:

GRUPOS ESPECIALES EN EL PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA DEL LICEO CULTURAL MOSQUERA

Para la adecuada implementación de las tareas relacionadas con las situaciones de emergencias tanto antes como después de presentarse estas es necesario establecer una organización de base compuesta por personas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad con el colegio puedan asumir con éxito en un momento dado la ejecución de diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar la emergencia. Los siguientes son los grupos de acción establecidos dentro del plan de emergencias que además participaran en las brigadas de emergencia.

1. Grupo de Operaciones

Encargado por el Director General, Rectoría, secretarías

Funciones:

- Maneja el sistema de alarmas.
- Revisa la ubicación de los mapas internos y externos del plantel.
- Revisa y aprueba el plan de emergencias investigado, redactado y ejecutado por las brigadas de emergencias

2. Grupo de Mejoras

Encargado por los líderes de cada salón (Consejo estudiantil) , el personal de apoyo y servicios generales, todos los profesores actuando en las brigadas correspondientes

Funciones

- Reduce el riesgo o vulnerabilidad del plantel.
- Asegura y reubica objetos que puedan caerse.
- Revisa constantemente el plantel.
- Elimina y controla focos de incendios.
- Mejora las salidas de emergencias.

3. Grupo de Dotación

Encargados directivas, directores de curso y en general comunidad educativa.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 60 de 120

Funciones

- Conseguir y ampliar los recursos para atender emergencia como por ejemplo extintores, botiquines, cuerdas, altavoces, sirenas y todo lo necesario para la evacuación.

En general las funciones de todo el personal de la institución encargados de llevar a cabo el plan de acción es:

Coordinador(a) de la Brigada Escolar de Prevención y atención de emergencias

- Es el jefe del Comité de Prevención.
- Participa en la elaboración del plan.
- Elabora en conjunto con las demás brigadas la información correspondiente al plan.
- Programa reuniones, conferencias de acuerdo a la solicitud de las brigadas y realización de cursos tendientes a clarificar el plan.
- Efectúa inspecciones periódicas.
- Efectúa reuniones de evaluación (generales y ordinarias).

Profesores.

- Asisten a conferencias, cursos y ejercicios simulados.
- Responden por la evaluación del alumnado a las áreas.
- Integran equipos de primeros auxilios, extinción de incendios, búsqueda y rescate, etc.

Personal Administrativo Auxiliar.

- Participa en cursos de prevención de desastres.
- Integra los equipos de extinción de incendios, primeros auxilios y evacuación.
- Participa en los ejercicios simulados.
- Participa activamente en operaciones de atención de desastres.

Alumnado.

- Asisten a cursos y ejercicios simulados programados.
- Atienden órdenes e instrucciones relacionadas con la evacuación rápida y ordenada a la zona sugerida.
- Pueden prestar los primeros auxilios en la zona de seguridad
- Los alumnos no deben emplearse en actividades que comprometen su integridad personal.
- No deben emplearse en control de incendios que salgan de su fase primaria.
- No deben prestar primeros auxilios en el área de desastre, sino en el área de seguridad.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 61 de 120

CONOCIMIENTO GENERAL DEL PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA

P.E.G.R – PLAN ESCOLAR DE GESTION EN EL RIESGO

El plan de emergencias del LICEO CULTURAL MOSQUERA consta de algunos parámetros e instrucciones sencillas y prácticas, con el fin de que sirvan de un verdadero medio de actuación de la comunidad escolar al momento de tener que responder y actuar frente a una situación de emergencia.

Nuestro plan de emergencia consta de:

- Una explicación general de lo que debe tratar un plan escolar de gestión en el riesgo.
- El objetivo general el cual corresponde al disminuir el riesgo previsible en el colegio
- Una política de emergencias que indica un marco legal – lo que nos exige la ley y que se debe tener en cuenta para el desarrollo del plan.
- La descripción general del colegio

- Los recursos para la atención de emergencias
- La dirección de entidades legales que intervienen en el desarrollo del plan
- Un marco conceptual que integra conceptos generales del plan
- La identificación de amenazas del colegio
- El análisis de vulnerabilidad –que es la condición de fragilidad o fortaleza existente en el colegio por la cual puede verse más o menos afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materializarse una amenaza determinada.
- Las acciones operativas y educativas que se realizan a nivel del colegio

PLAN DE EMERGENCIA

LICEO CULTURAL MOSQUERA

FORMATO: Evaluación CONTROL DE SALIDA POR PISO

IDENTIFICACIÓN

Instalación –Salón :	Piso:	Ubicación:
Fecha del simulacro:	Hora:	Fue real el simulacro?

CONTROL DE TIEMPOS

Hora de Notificación de alarma _:	Hora de llegada de primera persona a salida :	
Hora de llegada última persona a salida :	Hora de llegada del monitor a salida :	
Tiempo de reacción	Tiempo de salida	Tiempo total

PERSONAS EVACUADAS

Estudiantes	Trabajadores	Visitantes	Total de personas evacuadas
-------------	--------------	------------	-----------------------------

COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

Resistencia a la salida	SI	NO	
Intentos de regreso	SI	NO	
Personas incapacitadas	SI	NO	
Personas lesionadas	SI	NO	
Comportamientos Inadaptados			



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

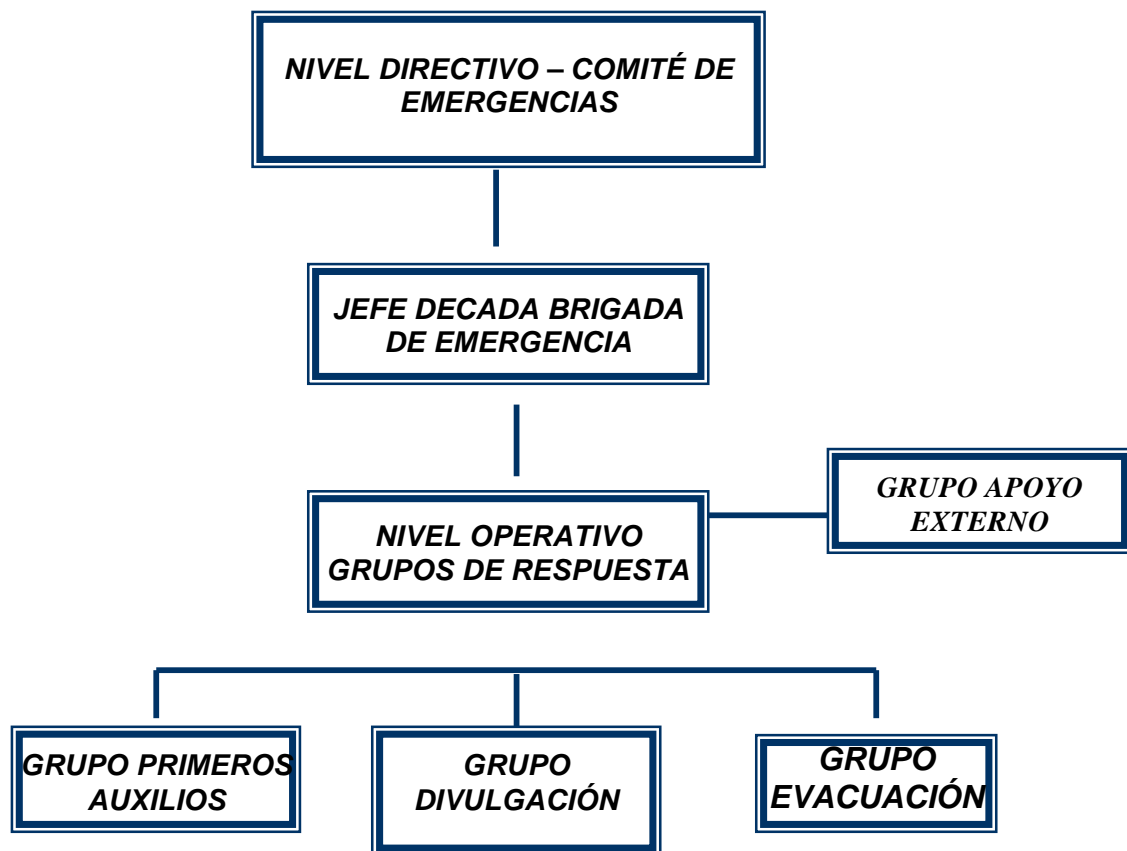
Página 62 de 120

CONTROL DE ACTIVIDADES

Recepción de la Alarma	<input type="radio"/> Bien	<input type="radio"/> Confusa	<input type="radio"/> No se recibió
Ingreso a la escalera	<input type="radio"/> Sin problemas	<input type="radio"/> Lento	<input type="radio"/> Atasco
Movilidad en la escalera	<input type="radio"/> Sin problemas	<input type="radio"/> Lento	<input type="radio"/> Atasco
Visibilidad en la ruta	<input type="radio"/> Buena	<input type="radio"/> Deficiente	<input type="radio"/> Mala
Personal de Control	<input type="radio"/> Coordinador	<input type="radio"/> Socorrista	<input type="radio"/> Brigadista
NOTAS Y SUGERENCIAS			

El siguiente diagrama debe quedar pegado en el tablero del salón de clase y corresponde a la organización que se tiene en el colegio para la respuesta frente a cualquier tipo de emergencia

ANIGRAMA PARA EMERGENCIAS DEL LICEO CULTURAL MOSQUERA





LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO

Página 63 de 120

DOCUMENTO 1 PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

LICEO CULTURAL MOSQUERA
CRA 90D N 42 20 SUR
4540605

2016

INTEGRANTES

Andrea Riaño (Coordinadora)
Nubia Naranjo. (Docente)
Andrés Muñoz. (Docente)
Víctor Pataquiva. (Docente)
Carlos Gamboa (Docente)
Blanca Melo (Docente)
Kelly Moreno. (Docente)



	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Página 64 de 120

ESTE DOCUMENTO CONTIENE DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE UNA EMERGENCIA QUE SE PRESENTE DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1. DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RAZÓN SOCIAL. Liceo Cultural Mosquera S.AS.

NIT. 900720037

CORREO ELECTRONICO. secretaria@liceoculturalmosquera.edu.co

DIRECCIÓN. Cra 90D n 72 20 sur

TELEFONOS. 454-0605

FAX. 454-0605

DEPARTAMENTO. CUNDINAMARCA

CIUDAD. BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD. OCTAVA (8)

UPZ. 82

BARRIO. LAS BRISAS

LINDEROS Y VIAS DE ACCESO (SALIDAS).

EL LICEO CULTURAL MOSQUERA LINDA AL NORTE CON LA CALLE 42 SUR; AL SUR LOTES 11,12 Y 23 (MANZANA 8), AL ORIENTE CON LA CARRERA 90C Y AL OCCIDENTE CON LA CARRERA 90D.

AAL NORTE Y SUR CON LA CARRERA 90C; SUR NORTE CON LA CRA 90D; ORIENTE OCCIDENTE CALLE 42 SUR; COSTADO OCCIDENTAL CALLE 42 SUR; COSTADO ORIENTAL CARRERA 90.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 65 de 120

2. CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución educativa Liceo Cultural Mosquera es de sector privado con resolución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); el tipo de institución educativa es **PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA**. Actualmente la rectoría está a cargo de la señora Rosaura Becerra quien cuenta con los números telefónicos 454-0605 y 273-0811; su correo electrónico es secretaria@liceoculturalmosquera.edu.co

Los coordinadores del plan escolar de emergencia y contingencias son:

Andrea del Pilar Riaño Coordinadora General
Nubia Esperanza Naranjo Docente

El Liceo Cultural Mosquera cuenta con un personal de dotación en un número de 49 personas entre Docentes, Directivos y Servicios Generales; con un número de 1085 estudiantes todos en plenas capacidades normales de salud (Ningún estudiante con discapacidad).

La planta física del Liceo Cultural Mosquera Cuenta con un número de 3 (tres) bloques cada uno construido con el número de 5 (cinco) pisos de altura, en un área construida de 2.410816 metros cuadrados; cuenta con 10 oficinas, 1 tienda escolar, 1 laboratorio de química y física, 1 biblioteca, 2 salas de informática y tecnología, 33 aulas de clase, 1 sala de profesores, 1 aula de danzas, 2 aulas de audiovisuales y dos aulas o salones de materiales o recursos pedagógicos.

Instalaciones Especiales Del Colegio

En el Colegio contamos con algunas instalaciones especiales que ayudan a mantener un adecuado funcionamiento de la planta física. Estas son:

Agua: La bomba de agua reparte el agua para todo el Colegio y queda ubicado frente a la tienda escolar sé. Existe, Además instalaciones diferentes a los baños, el laboratorio que suministra el agua directamente desde el acueducto.

Electricidad: La electricidad es suministrada por la Empresa de energía eléctrica, existen tres cajas de circuitos o de electricidad donde se encuentran los tacos que distribuyen la electricidad a todo el LICEO CULTURAL MOSQUERA estos se encuentran ubicados así :

- Entrada principal de bachillerato
- Salida principal de primaria
- Columna junto a la ventana que divide el patio de la salida de primaria y la cooperativa

Cada una de las cajas tiene acceso limitado solo por los trabajadores de servicios generales y están debidamente señalizadas.

Iluminación: La iluminación interna es mixta: iluminación natural e iluminación artificial a partir de tubos fluorescentes y bombillos incandescentes. En el año 2015 se realizan algunos cambios de iluminación tendientes a mejorar el ambiente laboral.

Combustibles: existe instalación de suministro para el Colegio donde se encuentra almacenado, papel, algunos implementos de aseo y otros tipos de materiales utilizados en el diario vivir del colegio.

En el Laboratorio de Ciencias Naturales se encuentran almacenados los reactivos químicos didácticos que se utilizan en las clases correspondientes a dichas asignaturas y los cuales se encuentran debidamente inventariados.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 66 de 120

3. ANÁLISIS DE RIESGO EN EL COLEGIO

En el LICEO CULTURAL MOSQUERA el análisis de riesgo se realiza en cooperación con el equipo del Sistema de seguridad y salud en el trabajo y la comunidad educativa en general a partir de acompañamientos grupales donde los diferentes estamentos realizan un recorrido por las instalaciones del colegio y diligencian un formato donde se plasman los posibles riesgos a los que está expuesta nuestra comunidad, al igual que la observación detallada de la zona donde se encuentra el colegio.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son:

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales del LICEO CULTURAL MOSQUERA.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan escolar de Emergencia y Contingencias PEC. (Tomado de la guía para elaborar planes de emergencia y contingencia)

3.2. METODOLOGÍAS

La metodología escogida por el LICEO CULTURAL MOSQUERA para detectar los posibles riesgos a los que estamos expuestos es La Metodología de Colores.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 67 de 120

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Sismo		X	Bogotá y por ende el LICEO CULTURAL MOSQUERA está localizada en un ambiente sismo tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica.	PROBABLE	
Lluvias torrenciales	X		Hay zonas del colegio donde se estanca el agua cuando llueve demasiado duro y obstaculiza algunas salidas (pasillos de la torre de primaria), además los sifones o cañerías no alcanzan a evacuar toda la cantidad de agua lluvias en el patio de descanso.	PROBABLE	
TECNOLÓGICO					
Fugas	X		Se puede presentar en el laboratorio de ciencias naturales (salida de gas)	POSIBLE	
Derrame químico y reactivo	X		Este material es de uso permanente por personal autorizado, docentes y estudiantes en clases de química, lo cual puede ocasionar que en un momento de manipulación se derrame generando una amenaza para las personas que se encuentren en el laboratorio o cuarto de depósito de materiales	PROBABLE	
Incendios	X		Es importante revisar las conexiones eléctricas en las diferentes partes del colegio especialmente	PROBABLE	



LICEO CULTURAL MOSQUERA

Código
ATH-DOC-02

Versión: 01
Fecha: 1-FEB-2016

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Página 68 de 120

			en secretaria, biblioteca ya que se almacena gran cantidad de papelería . Se puede presentar un incendio por descarga eléctrica en el salón o cuarto de tecnología ya que se encuentran equipos que funcionan con electricidad (voltaje).		
SOCIAL					
Asaltos y robos		X	Áreas peligrosas alrededor del colegio, por presencia de pandillas	INMINENTE	
INTOXICACIÓN	X		Se puede presentar intoxicación por vencimiento de las fechas de los refrigerios escolares o por control en la salubridad de los alimentos en la tienda escolar	PROBABLE	
EPIDEMIA		X	Los estudiantes del colegio pueden enfermarse de varicela, u otra viral no especificada que por ser tan común, puede generar un contagio masivo en los compañeros, si no, se tiene el cuidado y recomendaciones para su tratamiento.	PROBABLE	

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 69 de 120

3.3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EN EL LICEO CULTURAL MOSQUERA

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópicos no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. (Tomado de la guía para elaborar planes de emergencia y contingencia)

Natural: Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: incendios forestales, fenómenos de remoción en masa, sismo, terremotos, granizadas, vientos fuertes y lluvias torrenciales. En nuestro colegio estamos expuestos a algunos fenómenos naturales como un sismo tal como lo muestra el micro zonificación sísmica en Bogotá; además estamos expuestos a vientos fuertes ya que el colegio es campestre y los espacios son muy grandes, los remolinos que se forman pueden llegar a presentar algunos tipos de emergencia.

Tecnológico: Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con la actividad económica, entre los cuales se encuentran: Incendios, explosiones, fugas, fallas estructurales y derrames. En el colegio somos conscientes de que existen materiales inflamables, mencionados anteriormente, acumulación de papel y materiales reactivos los cuales se manejan a menudo en los laboratorios de química y biología, y en las exposiciones y talleres de trabajo que se puedan proponer a nivel de clases.

Social: Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: asaltos, asonadas, hurto, terrorismo, pandillismo, secuestros. De la misma manera encontramos que lo social puede afectar la institución ya que pueden existir algunos de los tipos de emergencias mencionados anteriormente.

Intoxicación: La intoxicación alimentaria puede afectar a una persona o a un grupo de personas que hayan ingerido el mismo alimento. Es más común después de consumir alimentos en comidas al aire libre, cafeterías de escuelas, grandes reuniones sociales o restaurantes.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 70 de 120

3.4. ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES

AMENAZA O RIESGO	OCURRENCIA	INTERPRETACIÓN
Sismo	Entre cada 80 y 100 años se presenta un gran terremoto, sin embargo se dan sismo de baja densidad, el último fue el del pasado 29 de Julio.	 MEDIA
Lluvias torrenciales	Según el informe del IDEAM	 MEDIA
Fugas	No hay antecedentes	 BAJA
Derrame: químico y reactivo	No ha ocurrido	 BAJA
Incendios	No han Ocurrido	 BAJA
Asaltos	Si ha ocurrido	 ALTO
INTOXICACIÓN	No han Ocurrido	 BAJA
EPIDEMIA	No han Ocurrido	 BAJA

3.5. ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DE CONSECUENCIAS EN EL LICEO CULTURAL MOSQUERA

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno. (Tomado de la guía para elaborar planes de emergencia y contingencia)

3.5.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS

ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1. Organización		
¿Existe un Comité Escolar de Emergencias con su respectivo organigrama y funciones?	SI	
¿Se realiza la preparación necesaria para afrontar emergencias en la sede educativa?	SI	
¿Existen mecanismos de control y seguimiento a la gestión?	SI	
¿Existen medios para la divulgación del tema dentro de la comunidad?	PARCIAL	Realizar una campaña de divulgación para que los padres de familia tengan pleno conocimiento del plan de emergencias y la función que desempeñan en este.
¿Se promueve la participación activa de todos los estamentos en el tema?	NO	Por medio de pancartas y capacitaciones incentivar al personal para obtener una participación activa.
¿Se ha establecido una red de vecinos para casos de emergencia?	NO	Es necesario establecer una red de apoyo con las instituciones, en caso de emergencia tanto de la zona como de cada uno de los colegios
VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
2. Capacitación		
¿Se cuenta con un plan de capacitación en los temas de emergencia?	SI	
¿Se realizan actualizaciones de las capacitaciones ya recibidas?	SI	
¿Se multiplica y socializa la capacitación con los diversos estamentos de la comunidad educativa?	NO	Realizar por diferentes medios, "escrito, orales o tecnológicos" los temas

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 72 de 120

		tratados en las capacitaciones.
¿Se han realizado trabajos de aula en el tema de emergencia?	SI	
ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
3. Ocupación		
¿Existe espacio suficiente para el número de personas que permanecen en la sede?	SI	
¿Existe un lugar abierto, despejado y seguro para la protección en caso de emergencias?	SI	Se contempla la ciclo ruta
¿Los espacios están ocupados de acuerdo a los niveles de vulnerabilidad de las personas?	NO	Se debe hacer reubicación de algunos cursos
¿Los espacios utilizados cuentan con las condiciones de ventilación e iluminación necesarias?	SI	
¿Los espacios están definidos según el tipo de uso que se hace de ellos?	SI	

3.5.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1. Materiales		
¿Se cuenta con la calidad, tipo y vigencia de extintores para la sede educativa?	SI	
¿Cuenta con botiquín y equipo de primeros auxilios?	SI	
¿Cuentan con radio con pilas, reservas de agua, linterna con pilas y herramientas básicas?	NO	Se tienen botiquines portátiles pero deben estar dotados con lo necesario
¿Cuentan con la señalización de emergencias ubicada de manera estratégica e instalada de manera adecuada?	NO	Hace alta el plano de evacuación general del colegio, actualizar los planos del segundo piso y señalar el punto de encuentro
¿Cuentan con los mapas físicos interno y externo de la sede educativa, instalados en lugar visible y de fácil acceso?	NO	No se cuenta con mapa físico externo
ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
2. Edificaciones		
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	NO	Se están realizando reforzamientos en las estructuras.
¿Las puertas de las aulas abren hacia fuera?	NO	Sugerir el cambio en el sistema de abertura de puertas "hacia afuera"
¿Las escaleras se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos y antideslizante en	NO	Realizar inspección de seguridad a todas las

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 73 de 120

buen estado?		escaleras de la institución y mantenimiento en los pasamanos
¿Existe más de una salida de emergencia?	SI	
¿Se han establecido y señalizado las rutas de evacuación?	SI	Realizar señalización las rutas de evacuación de las zonas antiguas y casa de preescolar.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad debidamente instalada?	NO	Colocar película de seguridad en todas las ventanas de la institución.
ASPECTO VULNERABLE		OBSERVACIÓN
3. Equipos		
¿Cuentan con una alarma de emergencia que cubra la totalidad de la sede y que tenga un sistema alternativo de energía?	NO	Cambiar el sistema de alarma existente por uno más potente e implementar una alarma que no necesite electricidad.
¿Cuentan con un sistema automático de detección de incendios en buen estado?	NO	Se debe instalar el sistema de detección de incendios en los lugares de biblioteca y sala de sistemas
¿Cuentan con sistema de comunicación interno?	SI	
¿Existen hidrantes públicos y privados de fácil acceso?	NO	
¿Se cuenta con un programa preventivo de mantenimiento para los equipos de emergencia?	SI	

3.5.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS

ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1. Servicios Públicos		
¿Se cuenta con un buen suministro de energía?	SI	
¿Se cuenta con un buen suministro de agua?	SI	
¿Se cuenta con un buen suministro de gas natural?	SI	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	
¿Se cuenta con un buen sistema de alcantarillado?	SI	
¿Se cuenta con un buen servicio de telecomunicación?	PARCIAL	El internet no es estable
ASPECTO VULNERABLE		OBSERVACIÓN
2. Sistemas Alternos		

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 74 de 120

¿Se cuenta con tanque o deposito de reserva de agua?	SI	
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia?	NO	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Parcial	cámaras
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al usual?	SI	
ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
3. Recuperación		
¿Se cuenta con sistema alternativo para asegurar la documentación clave en medio magnético?	SI	
¿Se encuentran asegurados los equipos y bienes en general de la sede?	SI	
¿Se cuenta con un sistema de seguros que cubra a los y las estudiantes?	SI	
¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas entre otros?	SI	
¿Se cuenta con un plan de recuperación?	SI	

Calificación de las variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1,0	Cuando se carece de los procedimientos, recursos, cuando NO se realizan los elementos, entre otros.




Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

3.5.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD CONSOLIDADO

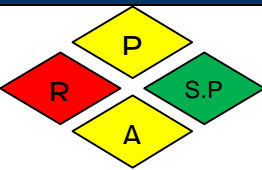
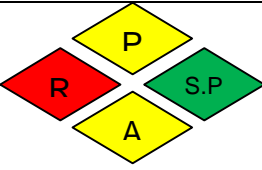
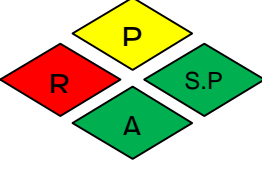
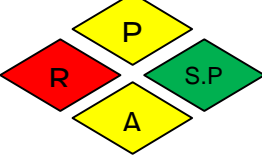
APECTOS VULNERABLES POR CALIFICAR	CALIFICACIÓN INDIVIDUAL			RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0			
PERSONAS						
ORGANIZACIÓN			1.0	1.0		
CAPACITACIÓN		0.5		0.5		
OCUPACIÓN		0.5		0.5		

	LICEO CULTURAL MOSQUERA				Código ATH-DOC-02	
					Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016	
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO					Página 75 de 120	

SUBTOTAL				2.0	MEDIA	
RECURSOS						
MATERIALES				1.0	1.0	
EDIFICACIÓN				1.0	1.0	
EQUIPOS				1.0	1.0	
SUBTOTAL				3.0	ALTA	
SISTEMAS Y PROCESOS						
SERVICIOS PÚBLICOS		0.0		0.0		
SISTEMAS ALTERNOS			1.0	1.0		
RECUPERACIÓN		0.0		0.0		
SUBTOTAL				1.0	BAJA	

3.6. CÁLCULO DEL RIESGO

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. (Tomado de la guía para elaborar planes de emergencia y contingencia)

AMENAZA	DIMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
SISMO		MEDIA
LLUVIAS TORRENCIALES		MEDIA
FUGAS		MEDIA
DERRAME QUÍMICO Y REACTIVO		MEDIA

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
	PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
		Página 76 de 120
INCENDIOS		MEDIA
ASALTOS		MEDIA
INTOXICACIÓN		MEDIA
EPIDEMIA		MEDIA

3.7. PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS

A pesar de que la vulnerabilidad del LICEO CULTURAL MOSQUERA en caso de alguna eventualidad es BAJA al igual que el cálculo de riesgos frente a las amenazas, es importante priorizar en la seguridad de la comunidad educativa especialmente los estudiantes, pues son ellos los principales afectados por el gran índice de inseguridad (Asaltos) en la zona y en lugares más cercanas al colegio, al observar el cálculo de riesgos esta amenaza es la única que se encuentra en interpretación MEDIA y para ello es necesario, primero concienciar a los y las estudiantes del autocuidado y el cuidado por el otro y a las autoridades competentes de llevar a cabo su labor de cuidar a la ciudadanía de manera eficiente y asertiva. Sin embargo, es importante no dejar las demás amenazas en último plano sino crear estrategias para solucionarlas y de esta manera obtener vulnerabilidades y amenazas en interpretación BAJA, de igual manera seguir trabajando fuerte en la evacuación de los cursos más pequeños ubicados en la torre de primaria.

	LICEO CULTURAL MOSQUERA	Código ATH-DOC-02
		Versión: 01 Fecha: 1-FEB-2016
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO		Página 77 de 120

3.8. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
		I	C	M	L
FÍSICAS Y TÉCNICAS	Arreglo de pasamanos en las escalera	X			
	Arreglo de oficinas	X			
	Arreglo de las instalaciones de internet en la oficina de secretaria				
	Actualizar fichas de seguridad de los reactivos en el laboratorio de ciencias				
FORMACIÓN	Capacitar a toda la brigada de atención médica y primeros auxilios	X			
	Capacitar en el manejo de extintores				
	Capacitar a los docentes en el tema de riesgo químico				
	Funciones y responsabilidades de las brigadas				
PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Crear una red de vecinos	X			
	Realizar ajustes y actualizaciones al Plan de gestión escolar del riesgo				
GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA	Gestionar alarma para puntos importantes	X			
	Gestionar botiquines personales para coordinadores de brigada y brigadistas de atención médica y primeros auxilios	X			
	Dotar los botiquines con lo necesario				
	Recargar los extintores teniendo en cuenta fechas de vencimiento				
	Gestionar espacios para que los estudiantes del área inicial puedan ensayar el proceso de evacuación.				
COMUNICACIÓN	No existe megáfono				
	Elaborar distintivo para cada una de las brigadas	X			
CONTROL SOCIAL	Evaluación y seguimientos de los compromisos de cada una de las brigadas	X			